

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El problema internacional del día

ITALIA CONTRA ETIOPIA

Versalles en 1918 fué como el anuncio de una nueva aurora de paz para el mundo y llevó en sus fuerzas interiores el contenido de la defensa de los pueblos pequeños. Parecía que en el mundo, con los catorce puntos wilsonianos, se hubiesen concluido las guerras de conquista y que la libertad de los pueblos débiles quedaba consagrada como una realidad a prueba de todos los imperialismos.

Pero, en los mismos umbrales de la casa de la paz, en Ginebra, caían los despojos de las desilusiones de muchos pueblos que habían creído que el tratado de Versalles les traería sus reivindicaciones soñadas. La India dejaba en Ginebra sus más caras esperanzas de liberación, alzándose en medio de ellas, como un lampo de luz el espíritu de Gandhi, o único que quedaba de aquellas horas en que los imperialismos eran generosos en el ofrecimiento.

Entre esos pueblos débiles que concurririeron a Versalles, se encontraba Etiopía, que dándose clara cuenta de su situación de país que vivía gracias a la ambición de sus poderosos vecinos, que preferían conservarlo libre, por no poder repartirse los restos del Reino de Salomón, acudió a aquel aréopago de la paz, formando parte de la Liga de las Naciones, y figurando entre los pueblos cuya independencia y soberanía se reconocía. Etiopía, en la Liga de las Naciones, recababa para sí los mismos derechos y las mismas libertades que todos los pueblos soberanos del mundo, que democráticamente se reunían en torno de la mesa de Ginebra.

Etiopía, que tan virilmente había sabido defender su libertad y su independencia el año 1896, frente a la invasión italiana, no figuró entre los pueblos que eran susceptibles de recibir el mandato de la Sociedad para beneficiarse con la influencia de la civilización occidental. La Liga de las Naciones reconoció a Etiopía como un pueblo capaz de realizar su propio destino y de alcanzar, por sí mismo, todos los progresos materiales y morales de la civilización actual.

Pero he aquí que Italia siente renacer en Mussolini el cesarismo de la vieja Roma, en un gesto en que el retrato se convierte en caricatura. El fascismo, que ha colmado en el interior de Italia todas las posibilidades de realización administrativa y política, para galvanizar su poder, desea darsé con el oro de las glorias militares, poniendo al servicio de esta causa todo el aparato guerrero de que es capaz una potencia militar de segundo orden. Italia, intoxicada de sueños de grandeza, recuerda a la Francia del Segundo Imperio, cuando Napoleón el pequeño, para consolidar la situación de su corona tambaleante, se creía obligado a lanzar a los franceses a Crimea, luego contra Austria y después contra Alemania, encontrando su tumba en Sedán. Italia, cuando prepara esta guerra de conquista contra Abisinia, quiere embriagar de gloria a los pueblos que siguen al señor Mussolini, para hacerles olvidar las penurias interiores y el dolor de su falta de libertad. El triunfo o el fracaso de Mussolini en Abisinia, será el origen de la caída del dictador italiano.

La situación en que se coloca Italia frente al imperialismo británico, no solo es humana, sino que se encuentra abonada por la más estricta lógica, aunque no por la moral. Todo el mundo sabe que el Imperio británico ha crecido merced a las más tremendas guerras de conquista y que aún viven

los grandes espíritus ingleses, como Lloyd George, que supo alzar su verbo arrogante y audaz, defendiendo a los boers frente a la tenacidad ciega de Inglaterra, para aniquilar a un pueblo de hombres libres, amantes de su libertad. Mussolini quiere seguir la huella de los ingleses, que a su vez continuaron la estela de los romanos.

El hecho de que la Gran Bretaña haya logrado organizar una de las más formidables masas territoriales y humanas en torno de su corona, sirviéndose de las más complejas maquinaciones políticas y guerreras, no quiere decir que frente a los compromisos de honor firmados por Italia, respetando la independencia de Abisinia, rompa todos sus pactos y se lance sobre un pueblo primitivamente organizado, para destruirlo y sojuzgarlo.

La actitud de Italia con respecto a Etiopía, inspirada nada más que el criterio de la necesidad y del apetito, podría ser respetada en el caso de que Abisinia no hubiese demostrado capacidad para gobernarse o fuera un pueblo sumergido en la más honda barbarie. Pero, el caso del Imperio de Negus no es ese, sino que Etiopía hace toda clase de esfuerzos por incorporarse a la civilización occidental, para ser un progreso en el mundo. Los abisinios no reconocen a Italia como el país que tenga suficiente preparación colonizadora para someterse a su protectorado, y hasta dan a entender que tratando de ser súbditos de alguna nación extranjera, se agregarían a Inglaterra, pero en ningún caso al régimen fascista de Mussolini.

Pero Italia no quiere eso, sino ganar batallas espectaculares, penetrar con sus tropas triunfalmente en la capital de Abisinia, y que el señor Mussolini sea retratado en medio de dos águilas imperiales, cubierto de su camisa negra. La noble actitud del Imperio de Negus contrasta con la brava insubordinación de Mussolini, invirtiéndose los papeles de tal suerte, que los civilizados parecen los abisinios y los que reclaman ser colonizados por la cultura, son los camisas negras.

Si Italia se lanza a la guerra, los indomables abisinios, que tienen inscritas en las páginas de su Historia fechas memorables, acaso repetirán la batalla de Adua, dando una severa lección al naciente imperialismo italiano.

JULIO FONT

La moda y las «estrellas»



Elegante traje de etiqueta, de tela verde y plata, con hilos metálicos, llevado por Una Merkel, notable actriz de la pantalla. Dos broches de esmeraldas adornan el talle y el cuello

Pero Italia no quiere eso, sino ganar batallas espectaculares, penetrar con sus tropas triunfalmente en la capital de Abisinia, y que el señor Mussolini sea retratado en medio de dos águilas imperiales, cubierto de su camisa negra.

La noble actitud del Imperio de Negus contrasta con la brava insubordinación de Mussolini, invirtiéndose los papeles de tal suerte, que los civilizados parecen los abisinios y los que reclaman ser colonizados por la cultura, son los camisas negras.

Si Italia se lanza a la guerra, los indomables abisinios, que tienen inscritas en las páginas de su Historia fechas memorables, acaso repetirán la batalla de Adua, dando una severa lección al naciente imperialismo italiano.

JULIO FONT

Lea usted EL ADELANTO

Ciudad Rodrigo

Un hombre muere aplastado por unos troncos de encina

Dos heridos en distintos accidentes

El martes pasado por la mañana, a primera hora, hallándose trabajando en su taller de carretería el dueño de dicho establecimiento, en el Arrabal de San Francisco, Telesforo Bernal Benito, de cincuenta y seis años, en unión de dos de sus hijos, al estar torneando la maza de un carro, se le encorrió el cordeal que partía del torno donde trabajaba al punto de unión del correaje del motor eléctrico, lo que dio lugar a que se partiera la correa que produjo un tremendo choque, viniéndose encima el banco donde trabajaba juntamente con una multitud de pinas que había encima de gran peso y tamaño, que cayeron sobre

el cuerpo del desventurado Telesforo, produciéndole la fractura de diversas costillas, introduciéndose alguna astilla en el corazón que le produjo la muerte casi instantánea, pues a pesar de que acudió rápidamente el médico director de la Casa Cuna, don Abelardo Lorenzo Briega y trabajó cuanto pudo por reanimarlo, no logró conseguirlo falliendo a los cinco minutos de ocurrir el suceso.

En el momento de ocurrir el accidente, los hijos que se dieron cuenta, quitaron de encima del cuerpo de su padre, los trozos de maderas; mas a pesar de ello, fué tan enorme el golpe que llevó, que no daba señales de vida. Recibió su familia nuestro sentido pésame.

Otro hombre que se fractura una pierna

También el lunes pasado hallándose el obrero Luis Martín, natural y vecino de Pastores, trabajando en las obras de canalización del Pantano del Agueda, se rompió el gancho de la vagoneta que descendía cargada de tierra, cogiendo al mencionado obrero fracturándose una pierna, siendo asistido por el médico doctor Sánchez Manzano.

Otro que al caerse de un burro se fractura otra pierna

Según nos informan, también en el pueblo de Pastores ocurrió otro suceso; parece ser que un vecino de dicho pueblo ya de edad, iba montado en un borriquillo y al espantarse éste, cayó el jinete fracturándose otra pierna.

S. VEGAS ARRANZ

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se ha puesto al cobro, para hoy, un libramiento a nombre del alcalde de Candelario, por recargos municipales sobre alumbrado, segundo trimestre de 1935, por valor de 185,18 pesetas.



El ilustre doctor Cortés Pastor, presidente del Colegio Médico de Valencia, muerto en un accidente automovilista

Junta provincial de Beneficencia

Donativo de 5.000 pesetas a Asistencia Social

Ayer, a las seis de la tarde, y presidida por el gobernador civil, señor Frieria, celebró sesión la Junta provincial de Beneficencia, asistiendo las distinguidas señoras Teresa María Bartol y María Teresa Huebra y los vocales de la Junta, don Fernando Rodilla, don Rafael González y don Juan Antonio Alcántara. También asistió en representación de Asistencia Social, el tesorero de la misma, don Siro Gay.

Comenzó la sesión dándose lectura a la orden de la Dirección general de Administración Local, accediendo a la petición hecha por la Junta provincial de Beneficencia de donar 5.000 pesetas a la institución de Asistencia Social.

Se hizo entrega de las 5.000 pesetas mediante recibo al señor Gay, levantándose seguidamente la sesión.

SUCESOS LOCALES

MIENTRAS VAN A SOCORRERLE, UN FINGIDO MENDIGO, SE LLEVA UN RELOJ DE PULSERA

En la Comisaría de Policía, se presentó ayer doña Sofía Tejedor Peña, de treinta y nueve años, natural de Fuentespreadas (Zamora), maestra nacional de Morille (Salamanca), y domiciliada accidentalmente en la calle de Caldereros, número 1, principal, denunciando el siguiente hecho.

Momentos antes, se había presentado en mencionada casa, un individuo, humildemente vestido y que dijo ser albañil y llamarse Ángel Sánchez García, con domicilio en la Ribera de Santo Domingo, número 12, pidiendo una limosna, para dar de comer a sus hijos, y enterrar a su mujer, muerta en el Hospital provincial.

Doña Sofía entregó al sujeto en cuestión, cincuenta céntimos, pero como no la pareciera suficiente, entró en otra habitación, con el fin de traer más dinero. Este momento fué aprovechado por el maleante, para llevarse un reloj de señora, valorado en sesenta pesetas.

La policía comenzó inmediatamente a practicar las oportunas diligencias, comprobando que el domicilio y el nombre que había dado el individuo, eran falsos, pero teniendo una pista segura, que conducirá a la detención del ladrón.

HERIDO POR UNA CAMIONETA

En la Casa de Socorro, fué curado, el niño de cuatro años, Adolfo Medina, que vive en la calle de la Asadería, número 14, que presentaba una herida contusa en la región frontal, de carácter leve, y la cual le fué producida por una camioneta.

ACCIDENTE DE TRABAJO

También fué curado en el mismo benéfico establecimiento, Luis López, de dieciséis años, que vive en la Trasera de la Avenida de Rodríguez Sampedro, de una herida contusa en la mano derecha, que se produjo en accidente de trabajo.

NIÑA MORDIDA POR UN PERRO

Marina Blas Valle, de nueve

QUISICOSAS

El camarada "Un Repórter", decía en el "A media voz" del otro día, que en la Perla, de San Sebastián, le habían llevado siete pesetas por una cigala. ¡Qué "exagerao", compañero!

O es mucha cigala o muchas pesetas. ¿O es que te sirvieron alguna ballena?

En las Batuecas, donde hay una bien montada hospedería, han prohibido la entrada de los excursionistas que lleven merienda, ya que esto daba lugar, según se dice, a muchos abusos.

Pues base de aquel negocio de la manducatoria, era estar en las Batuecas los que allí tienen la fonda, ver que entraban y salían, contemplaban el paisaje, pero de gasto en la casa, ni una "chica", ni una "grande". De modo que los turistas de bata, cesta y demás, que tiren para las Hurdes que están más en su lugar.

Volverán las oscuras golondrinas, ya sabe usted. ¡Mas quien viene pelado con el

"ceero" de Figueira, jamás ha de volver!

En cuarenta y ocho horas han ocurrido en España diecisiete accidentes automovilísticos, habiendo habido diez muertos y diecisiete heridos.

años, habitante en la calle de Chile, número 1, fué ayer mordida por un perro, que la ocasionó erosiones en el brazo izquierdo, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

A DISPOSICION DEL SEÑOR GOBERNADOR

Al Juzgado Municipal, se da cuenta por la comisaría de Policía, de una denuncia presentada por Josefa Valero Vidal contra Manuel Navarro Párraga, por hacerla objeto de insultos y originar un escándalo.

—A disposición del gobernador civil y para cumplir quincena, fué puesto el mencionado Manuel Navarro.

El suceso de ayer

Una anciana arrollada por un automóvil en la carretera de Ledesma

Los ocupantes del coche, que eran dos soldados de infantería, abandonaron a la herida, siguiendo la marcha

En las primeras horas de la tarde de ayer, tuvimos conocimiento de que en la carretera de Ledesma, cerca de los Pizarrales, había sido arrollada una mujer por un automóvil.

Inmediatamente pudimos confirmar el suceso, que según referencias que se nos facilitaron, ocurrió de la siguiente forma:

Sobre la una de la tarde, y sin permiso del propietario del coche, el comerciante de esta plaza, don Jacobo Juanes, el soldado del regimiento de Infantería número 26, Alfonso Velázquez, que es a la vez ayudante del capitán del mismo regimiento, don Ignacio Butragueño, hijo político del señor Juanes, sacó de la cochera el automóvil, invitando a dar un paseo a su compañero Francisco Ordoña.

Parece que ambos soldados, estuvieron en el pueblo de Villamayor y ya de regreso, en el kilómetro 3 de la carretera de Ledesma, se encontraron con una anciana, que iba montada en un borriquillo, y a la cual atropellaron.

El golpe fué violentísimo. La anciana salió despedida de la cabañería, quedando sin sentido, y el borriquillo quedó tendido en tierra, con las dos manos fracturadas.

Los dos soldados, lejos de recoger a la víctima del suceso, continuaron su marcha a mayor velocidad con dirección a Salamanca.

Entre tanto, acertó a pasar por aquel lugar, un automóvil, ocupado por el médico titular de Villamayor, quien recogió a la anciana, llevándola a la Casa de Socorro.

En este benéfico establecimiento, el médico de guardia, doctor Bonavía, auxiliado por el practicante, señor Martín Arenas, la apreció una herida contusa en la región fronto-parietal, otra contusa en el labio mayor derecho de la vagina e intensa conmoción cerebral y abundante hemorragia, siendo ca-

Un par de semanas de este desenfreo por las carreteras y por los paseos, y ya a ser España toda un cementerio, ¡Y viva el deporte y ande el movimiento!

Ahora resulta que Carlitos Gardel, idolo de tantas peripatéticas se llamaba Romualdo, no era argentino, ni mucho menos, y frisaba en los cuarenta y ocho años.

Ser un héroe del amor y llamarse Romualdo... Tiene que haber un error.

Respondiendo a una llamada de la Liga Aeronáutica China, dirigida a todos los propietarios de bailes de Shanghai, todas las tangustas de los bailes-taxis (que son muy numerosas) contribuirán con el 5 por 100 de sus ganancias a los fondos destinados a la compra de aviones.

Y esas chinitas danzantes demuestran bien a las claras que alternan con la "parroquia" y que alternan con la patria.

Dicen que por la feria el Tiro de Pichón, va a ser un gran festejo de mucha aceptación. Celebro que así sea, y que abunde la plata, y no nos saiga el tiro ese por la culata.

diatamente cuenta de lo sucedido, en la Comisaría de Policía, y en el Juzgado de Instrucción. El estado de María Santos Velasco, es de bastante cuidado, dada su avanzada edad y la pérdida de sangre sufrida. Sinceramente deseamos la mejoría de la anciana.

DE LA PROVINCIA

Un herido, en riña, en Muñoz

En un establecimiento de bebidas del pueblo de Muñoz, propiedad de Dionisio Alvarez Martín, se encontraban algunos vecinos, entre ellos Joaquín Maya Silva y Román Torres Sánchez.

Por cuestiones sin importancia, surgió una discusión entre citados individuos, que degeneró en riña. Román Torres Sánchez, cogiendo una banqueta, dió con ella un golpe a su contrincante.

Inmediatamente intervino la Guardia civil, que detuvo al agresor, y llevó al herido al domicilio del médico titular, Joaquín Maya Silva, fué curado de una herida contusa en la región frontal, de un centímetro de extensión, que interesa la piel, tejido celular y partes blandas.

Música en la Alamedilla

Concierto que ha de interpretar la Banda de Música de la Cruz Roja, hoy, jueves, de 7,30 a 9,30, de la noche, en la Alamedilla, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º "El Chico de la Fuente", pasodoble (estreno), J. Hernández.
2.º "El molino de la viuda", fox-trot, F. Alonso.
3.º "Adelfa", zambra, Quiroga.
4.º "Un compadrito fué", tango, Ferriz.
5.º "Rosio", pasodoble (a petición), Quiroga.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

EL SEÑOR D. DIEGO PRIETO GONZALEZ (Antiguo viajante de don Alejandro Herrera) falleció el día 28 de Agosto de 1935 a los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P. Sus desconsolados hijos: Angel, Ramona, Isabel y Petra; hijos políticos: Anunciación Ramos, Vicente Porteros y Angel Martín; nietos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos. Funeral: El jueves, 29, a las nueve y media de la mañana. Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (San Pablo). Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Arroyo de Santo Domingo, número 6. NO SE REPARTEN ESQUELAS LA DOLOROSA. Funeraria.

PRIMER ANIVERSARIO del señor Don Eusebio Bernardino Vera Sánchez (Maquinista de los Ferrocarrillos del Oeste de España) que falleció en Salamanca, el día 30 de Agosto de 1934 a los treinta y siete años de edad D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Encarnación Corral González; hijos, Bernardino y José Vera Corral; padres, don Gaspar Vera y doña María Sánchez; padres políticos, don Bernabé Corral y doña Regina González; hermanos: Ascensión (ausente), Aurelia, Angela, Elisa, Máxima, María y Nieves Vera Sánchez; hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, Suplican a sus amistades una oración por el descanso del alma del finado y asistan a la misa que se celebrará en la parroquia de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

Desde Casas del Monte

La sierra pródiga. Un pueblo pequeño que prospera con sus recursos naturales.

A poco de abandonar el tren, en la estación férrea de Segura y Casas del Monte, el viajero que se encamina al segundo de los pueblos citados, se complace en reconocer que los campos por donde la carretera atraviesa y bordea lo accidentado del terreno, en su ruta hacia aquel, son, sin duda, lugares de bendición; pues solamente así se explica que su vegetación sea lozana y exuberante en pleno Agosto, engalanándose con verdes y frondosas vestiduras, sapecadas de frutos amarillos y rojos en abundancia—melocotones, pавías, fresa ciruela, higos, etc.—que perfluman, con los aromas de su madurez, la fresca y suave brisa de su grátisimo y acogedor ambiente en la dilatada zona de su campiña privilegiada.

La serranía es pródiga, sobre todo en sus laderas, donde las huertas innumerables y magníficas tienen su asiento. A uno y otro lado de la carretera, alejándose por todo el contorno del pueblo en una extensión muy respetable, el arbolado y plantaciones frutales y las aguas procedentes de sus inagotables gargantas, nos dan la sensación de estar en un término municipal, además de encantador, fecundo y rico.

Y, naturalmente, nuestra curiosidad personal y periodística nos eleva a tratar de averiguar algunos datos, concretos e interesantes, relacionados con la recolección, industria exportadora y portadores fruteros, que parecen ser el milagro de la multiplicación de los panes y los peces en pueblo que no contará con más de 300 vecinos, o sea, alrededor de mil y pico de habitantes. Y como me hablan de una producción fantástica, mi deseo se acentúa, poniendo los medios para comprobar la veracidad de las afirmaciones, de dominio popular.

Mi asombro sube de punto, porque las cifras que me facilitan, escrupulosamente comprobadas con notas y datos que no dejan lugar a dudas, son verdaderamente impresionantes.

Véanse, pues ellas hablan con mayor elocuencia que el cronista de la fertilidad de estos campos y la laboriosidad de sus cultivadores. Las más fuertes producciones son las de la fresa y melocotón. Se llegan a exportar, de la primera, unos 80.000 kilos anuales, que a razón de 0,90 el kilo, representan 72.000 pesetas para los infinitos productores, a lo que agregado el importe de jornales y demás beneficios de los dedicados a ello, hacen elevarse la suma de pesetas, por el concepto fresa, a 100.000, aproximadamente. Del 15 de Abril a primeros de Noviembre.

El melocotón también da lo suyo. Su época está comprendida por los meses de Agosto y Septiembre; subdividida en el primero de esos meses los tempranos y el segundo los tardíos. Se recolectan unos 30.000 arrobas anuales, vendidas por término medio a tres pesetas; lo que da una utilidad de 90.000 pesetas, elevada a 110.000 al tener en cuenta la manipulación previa a la exportación, entre obreros y demás personal. Tan importante cantidad hace rodar por el pueblo, el redondo, maduro y rico melocotón.

De ciruela, se cosechan unas 5.000 arrobas. 20.000 pesetas de ingreso, elevadas a 25.000 en movimientos.

Peladilla o pavia: 4.000 arrobas: 16.000 pesetas. Agregados gastos de manejo laboriosos, 20.000. Pera de donquingo, 5.000 arrobas. De 20 a 25.000 pesetas equipavalencia.

Se empieza a ensayar la llamada paraguayá, cuyo cultivo promete. Alcanza precios de 8 a 10 pesetas arroba, habiéndose exportado este año unas cien arrobas.

En las laderas de la sierra pródiga, en terrenos ocupados anteriormente por frondosos castaños, desaparecidos víctimas de su misteriosa enfermedad, se alza hoy, pujante y prometedoramente la planta de la cereza. Ya se ha logrado una buena cosecha este año, que se espera acrecentar visiblemente en los sucesivos.

El aceite, igualmente se muestra generoso al ofrecerse al cultivador. Un año sí y otro no—por descanso—produce sus 6.000 cántaros corridos, con un saneado beneficio o valor de 150.000 pesetas. Vamos, que tampoco es grano de ans.

El incansable fecundo campo no da fin a su rendimiento con lo anotado. Patatas, garbanzos, alubias, legumbres para el consumo del pueblo y todavía quedan existencias para exportar en pequeña escala la patata, la alubia y la denominada "carilla", a los mercados de Plasencia, Guijuelo y Salamanca.

La riqueza ganadera la forman la vaca, cabra y oveja. La vaca está destinada a la cría de ternera y a la suiza para la venta de su excelente leche en Aldeanueva del Camino; la cabra surte de leche a la localidad y también de carne para el consumo diario; el cabrito da margen para consumir en el pueblo y para exportar el sobrante a Madrid; la cría del ganado de cerda completa la serie ganadera. Y pongan ustedes unas 30.000 pesetas de producto por todas las cabezas, en todos los conceptos de su utilidad y venta.

Hay unos 30 cultivadores de tabaco, para unas 100.000 plantas torzadas, a unas cien pesetas por millar. Fábrica de harinas magnífica, de complicado y modernísimo funcionamiento, con una capacidad para 6.000 kilos de molienda, propiedad de don Ildefonso Garrido Llopis.

Una fábrica de luz, para el alumbrado del pueblo, de don Lorenzo Delgado, y dos de aceite, de don Guillermo Llopis y don Vitaliano Mártil, una, y de don Cardenas García y don Marceño Sánchez, la otra, más una sierra mecánica, de don Manuel Matas.

Calculado en números redondos el ingreso que, por todos conceptos, proporcionan las arrobas de frutos consignadas, nos encontramos con una cifra que no por parecer fantástica, deja de ser real. La bonita suma de 495.000 pesetas, alrededor.

No he de terminar esta crónica sin consignar que cosechero es todo vecino del pueblo, en mayor o menor cuantía. Imposible, pues, citarlos.

Las plazas de consumo donde estos señores envían tanta riqueza de producción, son: Madrid, Mérida,

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES INGENIEROS AGRONOMOS

Hay internado. Plaza de la Lealtad, 2. Madrid

ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE ACADEMIA KRAHE

to don Joaquín Secal, director de la construcción de estas escuelas que aún no se han inaugurado, y que están recién entregadas, impresionado por la total trituration de sus amplios ventanales, dió orden para que fueran por su cuenta inmediatamente repuestos todos los cristales. El pueblo, al enterarse de rasgo tan generoso, ha tenido las frases de la digna gratitud que merece tan noble y elevado proceder.

El acto religioso de ayer en San Juan de Sahagún

Ingreso en la religión católica. Ayer, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se verificó el trascendental acto religioso de ingresar en la religión católica, abjurando del protestantismo, el señor don Carlos Reifarh Ziunner y su hijo Rodolfo.

Fueron padrinos de los neófitos, de don Carlos, don Matías Blanco Cobaleda y señora, y de su hijo Rodolfo, don Andrés García Blanco y señora.

El virtuoso párroco don Santos Jiménez les administró el sacramento del Bautismo, y acto seguido se celebró una misa y previa la confesión, tomaron el Pan de los Angeles.

El doctor Santos Jiménez pronunció una breve plática sobre las circunstancias que rodeaban este acto, evocando la ingente figura de San Agustín, en el momento de su conversión. Hizo oportunas consideraciones sobre la religión católica que acababan de abrazar, y les exhortó para vivir en la fe religiosa y de las doctrinas de la sacrosanta religión.

Seguidamente terminó este acto religioso, obsequiando los padrinos a los invitados al mismo.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS SUBASTA DE PASTOS

Hasta el día 30 de Agosto actual se admiten, en la Secretaría de este Ayuntamiento, proposiciones por escrito para la subasta del aprovechamiento de pastos, durante cinco años forestales, de los que produzca el Monte Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajar, de estos propios, admitiéndose al aprecio el tipo de tasación el de 31.217 pesetas por cada uno.

El pliego de condiciones y demás para la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

SE ALQUILAN dos viviendas exteriores, en calle próxima a la Plaza Mayor, que rentan treinta y cinco y setenta pesetas, esta última, indicada para huéspedes, por ser muy espaciosa. Informarán, Padre Cámara, 2.

SE VENDEN dos casas y parcelas de terreno con agua y cañales, a DOS CINCUENTA pesetas el metro, en el Barrio Vidal, detrás de la Bombilla, pasando la vía, informarán.

SE VENDE una casa en el Camino Viejo de Villamayor (Juan de Alava, número 4). En la misma, informarán.

SE VENDE una casa en el Camino Viejo de Villamayor (Juan de Alava, número 4). En la misma, informarán.

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.250.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 " "
b) Imposiciones: imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 " "
imposiciones a seis meses..... 3,50 " 100 " "
imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 " "
Regístranse para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.
CAJAS DE ALQUILERIA Departamentos Individuales, desde 50 pesetas al día
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

OMNIBUS

Nuevos precios interesantes
ENTREGA INMEDIATA
REO, Glorieta San Bernardo, 3 MADRID
PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION

INTERESANTE PARA LOS ALCALDES

Por el administrador de Rentas Públicas de la provincia se ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 29 de Abril, Reglamento de 28 de Junio y Circular de la Dirección de Rentas Públicas, fecha 18 de Junio de 1927, se hace saber a los señores Alcaldes de Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de formar, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, un padrón para cada una de las clases A, B, C y D, de los vehículos automóviles llamados a tributar para el ejercicio de 1935, en cuyo padrón se hará constar por separado las tres secciones o clases siguientes:

- 1.º Los vehículos sujetos a Patente.
- 2.º Los exentos en virtud de baja provisional.
- 3.º Los exentos totalmente.

Dichos padrones se habrán de formar, precisamente, en el próximo mes de Septiembre; se exhibirán al público durante los primeros quince días del mes de Octubre, admitiéndose durante la segunda quincena de dicho mes las reclamaciones que se presenten, las cuales deberán quedar resueltas durante los quince días primeros del mes de Noviembre, fecha en que deberán remitirse los citados documentos por triplicado, o sea original y dos copias exactas a esta Administración de Rentas Públicas, y una vez diligenciadas, se devolverán al Ayuntamiento de referencia, y otra que sirva de lista cobratoria para su entrega a los señores recaudadores, constando los mismos de las casillas que a continuación se expresan:

- 1.º Número de orden.
- 2.º Nombre y apellidos del interesado.
- 3.º Domicilio.
- 4.º Marca.
- 5.º Matrícula y número.
- 6.º Número del motor.
- 7.º Fuerza en HP.
- 8.º Uso que se de al vehículo.
- 9.º Importe de la Patente.
- 10.º 5 por 100 de cobranza.
- 11.º Total.
- 12.º Corresponde al semestre.

En el pueblo donde no existan elementos tributarios a que se refieren los preceptos que se indican remitirán certificaciones negativas.

Para mayor observancia de las reglas a que han de ajustarse dichos documentos habrán de tenerse en cuenta el Reglamento del Ramo publicado en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 10 de Julio de 1927 y lo ordenado en el Real Decreto, fecha 22 de Julio de 1930, publicado en la "Gaceta de Madrid del 24 del mismo mes, cuidando muy especialmente de la fijación de las cuotas que corresponden a cada uno de los padrones que han de formarse, según el artículo 2.º del Reglamento, a cuyo efecto se tendrá presente:

1.º Que los vehículos comprendidos en la clase A. (Artículo 3.º Turismo o particulares), tributarán con arreglo a la Tabla 1.ª del Reglamento.

2.º Los comprendidos en la clase B. (Alquiler con o sin taxímetro, Autobuses u omnibus), tributarán a razón de 36 pesetas caballo y ayo por un minimum de 5 H. P.

3.º Los señalados en la clase C. (Artículo 5.º Camiones destinados al transporte de mercancías), habrán de tributar con arreglo a las modificaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda, y según el Real Decreto de 22 de Julio del año 1930 que dispone los siguientes:

A) Los autocamiones destinados al transporte de mercancías,

tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año, con un minimum de 10 H. P.

B) Cuando se empleen tractores aislados que, únicamente puedan reanclar un solo vehículo mientras otros están cargando o descargando, pagarán la cuota íntegra que le corresponda, según la potencia del motor, entendiéndose un sólo vehículo con su propio remolque enganchado y que los restantes remolques satisfarán cada uno el 25 por 100 de la cuota asignada al tractor.

C) No se tendrán en cuenta las fracciones de caballos en ninguno de los casos de este artículo.

D) Quedan suprimidas las bonificaciones que se concedían por transporte de productos propios y demás numerados que figuraban en el apartado 2.º del artículo 5.º actual citado.

E) Los camiones automóviles pertenecientes a agricultores, tributarán igualmente a razón de 36 pesetas por caballo y año, sin el recargo del 25 por 100 que antes satisfacían.

F) El apartado c) del art. 10 del Reglamento de Patente Nacional de Circulación de Automóviles, ha quedado suprimido y, en virtud, no se conceden bonificaciones por el uso de llantas neumáticas y semimuecas.

Continuarán disfrutando de la bonificación del 50 por 100 que se concede en el apartado a) del artículo 10, a los contratistas de la correspondencia, desde las Administraciones de Correos de las poblaciones, a las estaciones del ferrocarril, y viceversa, o también cuando el transporte tenga lugar entre otras poblaciones distintas, siempre que no realicen otra clase de servicios.

Se tendrán muy en cuenta también, al formalizarse dichos documentos, lo dispuesto en el art. 10 apartado F) que establece la cuota reducida del 50 por 100 de los coches de lujo que sean propiedad de médicos, siempre que los empleen en el ejercicio de su profesión y su peso no exceda de 750 kilos, extremos que deberán comprobarse precisamente mediante certificación que remitirán acompañando a los Padrones para así evitar responsabilidades.

Téngase en cuenta que dichos Padrones, una vez formados y aprobados, si se comprueba por señores Inspectores de Hacienda a su visita de inspección a los pueblos o por las Autoridades a que se refiere el art. 34 del Reglamento que existiere, bien en los Padrones o en las declaraciones de altas, alguna inexactitud u omisión o descubrieran por sí alguna ocultación, se obligará al dueño o poseedor del vehículo a cumplir sus deberes fiscales; pero en caso contrario, se aplicarán con todo rigor las sanciones que determinan los artículos 39 y 40 del referido Reglamento.

Se advierte a los señores Alcaldes, que dichos Padrones deberán reintegrarse, los originales con poliza de pesetas 1,50 cada pliego, y las copias con timbre de pesetas 0,25 cada pliego también.

Así mismo, se recuerda a los señores secretarios de Ayuntamientos, la obligación que tienen de cumplir lo preceptado en el artículo 38 del vigente Reglamento de Patente Nacional de Circulación, con objeto de evitar las responsabilidades consiguientes, y que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

"En las poblaciones que no hubiere Delegaciones o Subdelegación de Hacienda, quedarán encargados los secretarios de Ayuntamientos de recibir y remitir, en plazo de tercer día, a las Delegaciones o Subdelegaciones correspondientes, las declaraciones de cualquier otro documento relativo al impuesto que presenten los pro-

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

Plaza del Mercado, núm 7

Corte elegante

Confeción esmerada. Para sus vestidos de "soiree". TERESA la MODISTA de moda SAN PABLO, 6, principal.-SALAMANCA

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Villalobos

pictarios o poseedores de vehículos.

Confía, pues, esta Administración que los Ayuntamientos de esta provincia a quienes afecte este servicio, pondrán de su parte, para el mejor cumplimiento de cuanto se ordena, todo el celo necesario—advirtiéndoles que cualquier duda que se les presente sobre la aplicación del Reglamento e instrucciones que se indican en la presente circular, sobre confección de estos documentos, cobratorias, así como si precisan de datos que pueda facilitar esta Administración para el mejor conocimiento de los mismos, para la fijación de cuotas para el ejercicio de 1935, pueden desde luego formular cuantas consultas estimen procedentes a fin de que el servicio no sufra interrupción alguna y que dichos Padrones estén ultimados dentro del plazo reglamentario, reflejándose en ellos todos los elementos tributarios a que se refiere el Real Decreto-Ley y que en un principio se indica".

Desde Carrascal del Obispo

Una visita del disputado don Filiberto Villalobos y una donación del arquitecto don Joaquín Secal

Muchas, y de mucha importancia en el orden político y social, son las personas que han desfilado por este pueblo desde que la última tormenta destruyó edificaciones y devastó campos y morteros, cortando, súbitamente, el hilo de una esperanza risueña, que en el presente año se presentaba a estos hombres del agro, no conocedores más que de la vida, de la austeridad y el trabajo, que les hace dignos de mejor suerte. Y los hechos fueron recibidos en masa por el vecindario, entusiasmado y suplicante, ávido de una promesa, o siquiera de una palabra que, de los Poderes Públicos, llevara preñada una esperanza al remedio de su desgracia.

Los días han ido pasando en aumento de las penalidades, por agrandarse más cada vez la hecatombe, al irse descubriendo los daños que no se vieron de momento; la angustia ha sido unos días reina y señora de estos vecinos, ante la presencia de las lluvias, por tener sus casitas desmanteladas, sin cubierta, inhabitables por la humedad interior y el temor al derumbamiento por reblandecimiento de sus muros de barro, y aunque hay casos dignos de publicación, serán objeto de información aparte, para que el público sepa quien son las personas dignas del sentimiento de la filantropía humana y quien es la explotación de las lágrimas y la desgracia ajena. La lucha por importar el material, sin medios económicos para el mismo y sus postres en la mayoría, ha sido terrible, al extremo de desconfiar de todo favor, de toda conmisericordia y de la ayuda que seguramente prestará el Estado, cuando se cumplan los trámites que exige nuestra legislación de "urgencia".

En este estado de ánimo tan depresivo, como tenía anunciado, el miércoles de la semana pasada, y apenas llegado de Sobrón de su cura de aguas, se presentó en esta don Filiberto Villalobos, acompañado del Arquitecto escolar y de la Caja de Previsión Social, don Joaquín Secal, mas don Julio Ibáñez, los cuales, con toda minuciosidad, se fueron informando lentamente de los daños ocasionados, apreciando y declarando que los mismos son mayores que los que gráficamente se conocen.

La figura simpática del popular diputado, señor Villalobos; la sencillez de su trato, que inmediatamente pone en posesión de confianza hasta las personas de más humilde condición social, y el empeño, franco y desinteresado que, ya notorio, pone en la protección de los humildes, tienen en estas gentes rurales una atracción tan especial que llega a convertirse en culto. Por eso, ante los datos tomados en el Ayuntamiento, ante las indicaciones de trámites a seguir y ante las palabras de confianza en las personas que os han visitado y en lo que los demás podemos hacer ha tomado nueva vida la esperanza en este vecindario, y las manos callosas se han vuelto a extender confiadas y suplicantes, y las mujeres compungidas han vuelto a tomar las puntas de sus mandiles, mugrientos y rojizos del trasiego de la tela fijada, para entregarse lágrimas de gratitud.

Don Fili ¿darán algo?... Don Fili ha visto usted mi casa?... Don Fili ¿y las gavillas machacadas y desgranadas en las tierras?... Don Fili ¿y las bellotas?... Don Fili... Don Fili... Y aún sonaba confiadamente el nombre de don Fili, cuando el auto se había perdido en una nube de polvo por el sinuoso camino de Villalba.

Durante esta visita, el Arquitecto-

ZAMORA AL DIA

Los festejos de la feria. Si, señor; aquí cada "quisque" aporta su granito de arena para que tengamos una feria decente. La empresa salmantina, los toros; Alejandro Sanvicente, las magníficas compañías de teatro, y el Ayuntamiento, en combinación con la Patronal, los festejos populares, habiéndose acordado en principio, que se dé una fantástica sesión de fuegos artificiales, celebrar un concurso de bandas de música y otro de cantos y bailes regionales, verbenas, iluminaciones, globos y otras cosas por el estilo. ¡Ya hay feria, qué caramba!

Por si fuera poco. Nuestro querido amigo don Alejandro Sanvicente, empresario de nuestros coliseos, ha contratado, para la temporada de ferias, además de las notabilísimas compañías de que ayer hicimos mención, a la de superatracciones en la que figura, nada menos que como directora, la "maga" de la coreografía española, Pastora Imperio.

A ver quien es el guapo que levanta el "gallo" contra lo que nos trae el señor Sanvicente. ¡Ah!, y la compañía del Circuito Teatral, que debutará el lunes, en los cinco días de actuación pondrá: "La Millona", "Morena clara", "La mujer que se vendió", "Malvaloca", éxito de Pepita Meliá, y "Sol y Sombra", de Quintero y Guillén. ¡Echale romero!

Muchas gracias. La "Casa Romero", de Salamanca, al igual que en años anteriores, ha tenido la atención de enviarme varios carteles anunciando las magníficas corridas de toros que se celebrarán en esa durante los días de la próxima renombrada feria charra. Mucho agradezco los carteles y mucho más que en una casa de tal importancia se acuerden de mi modestísima personalidad.

Victimas de la barbarie. En Femoselle se están celebrando las fiestas de la localidad y, por consiguiente, hay fiesta de toros. Durante una corrida de novillos que se celebró el lunes último, y como aún exista la costumbre bárbara de apalear y martirizar al ganado que se está lidiando, a tal operación salvaje y brutal se dedicaban, entre otros, Gregorio Muñoz y Manuel Cubero.

Ambos fueron comeados por un novillo, y el Gregorio resultó con la femoral seccionada, siendo traído al Hospital de Zamora; pero falleció en el camino.

El otro "torero" también, al parecer, resultó con heridas graves. A ver cuándo, por quien deba hacerlo, velando por el prestigio de la fiesta, se termina con estos casos de barbarie que ponen a España en ridículo.

A. MOSTAJO

Instantánea política

Hablan las pistolas

Al mismo tiempo que el señor Lerroux hablaba de la posibilidad del perdón para los que delinquieron en los días de la revolución y por motivos revolucionarios y sociales, se preparaba en Madrid un atentado. A las pocas horas de pronunciadas aquellas generosas palabras por el Presidente del Consejo, caían baleados dos altos jefes de la Compañía de Tranvías.

Ha sido una réplica a las palabras pronunciadas en Montemayor. Allí se hablaba de paz social, de convivencia de ideas, de respeto entre los españoles. Las pistolas contestaron rebelando la ciega ira de quienes no saben perder.

Naturalmente, no es sólo este hecho, que pudiera apreciarse aisladamente y considerarse como fruto de un extravío personal, lo que replica al señor Presidente. En tanto que él decía aquellas palabras, en los mítines socialistas celebrados en las provincias gallegas se volvía sobre la táctica revolucionaria, estimulando el coraje, el descontento y la pasión de las masas con las mismas palabras que fueron aventadas en el verano pasado en vísperas de la revolución.

Y por si fuera poco, ahí está un número de un semanario socialista: El señor Largo Caballero declara en él que la táctica insurreccionista es norma inderogable del Partido Socialista, y que tan pronto se presente oportunidad para asaltar el Poder, el marxismo español lo hará en cumplimiento de su deber. Los socialistas irán o no a las elecciones próximas.

No han podido venir mejor ni más a cuento estas manifestaciones, porque si los socialistas tuvieran la picardía de guardar silencio durante una breve temporada, se ganarían una amnistía, y con la libertad de los presos se pondría en la calle a los ejecutores de la revolución, dispuestos a repetir la aventura con mayor brío y con todo el caudal de experiencias que da una tentativa de esa naturaleza.

El perdón es, sin duda, un acto cristiano. Pero se exige una condición previa: el arrepentimiento. Y aquí no sólo no hay arrepentimiento, sino que legalmente se declara al país que la revolución ha sido vencida pero no se ha extinguido el fuego, y que tan pronto como surja una oportunidad se volverá sobre los pasos que hicieron tristes los días de Octubre.

Antes de hablar de perdón hay que plantearse este problema y resolverlo mirando al país, sin atender a las condiciones o inclinaciones de la conciencia de cada cual.

ALVAREZ DE LEON

Anoche, en el Ayuntamiento

El proyecto de Presupuesto para 1936 y la reclamación para continuar las obras de Trilingüe

Se abre la sesión, a las siete de la tarde, bajo la presidencia del señor Iscar. Asisten los concejales señores Pérez Criado, Tavera González Inestral, Vázquez de Parga, Cuesta, Francia, Delgado Nuño, Martín Alfaraz, Viñuela, Herrera, Cuadrado, García Romo, Domínguez.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

COMISION DE OBRAS

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión en la resolución del gobernador civil en el expediente de expropiación forzosa de la casa números 1 y 2 de la Plaza del Puente, propiedad de doña Felisa Isidro de Antonio, fijando la indemnización a satisfacer a la propietaria de 33.678 pesetas, aprobándose por la Corporación.

Se concedieron las siguientes licencias:
A doña Guadalupe de la Rúa, para construir una casa en la calle de José Giral, número 3.
A don Justo A. Sánchez, para construir una casa en calle particular al sitio de la Chinchibarra.

A don Emilio Cornejo, para construir una casa en la calle segunda izquierda en la carretera de Ledesma, pasado el Regato del Anís.

A don Alfonso Barbero, para construir un local para almacén y reformar un hueco en la casa número 40 de la calle Larga (Arrabal).

A doña Manuela Hernández, para cubrir con armadura en sustitución de terraza la casa número 4 de la Ronda de Sancti-Spiritus.
A la casa "Gay Muñoz" para reformar la portada de tienda de la finca número 29 de la Plaza Mayor.

A la señora viuda de Manuel Marcos, para construir un cobertizo tenada en el corral de la casa número 28 de la carretera de Béjar.

Al señor presidente de la Asociación Cívico Militar (antes Cooperativa), para sustituir una puerta de madera por cierre metálico en la finca número 24 de la calle de Zamora.

A doña Remedios Martín, para colocar una abrazadera en viga del tejado y retejar en el número 37 de la calle de Cervantes.

A don Antonio Izquierdo, para habitar su casa de nueva construcción en Ronda de Labradores.

Se aprobó la liquidación de la obra de construcción de ventanales en el Mercado de Abastos, que asciende a 2.016 pesetas.

Se aprobó una resolución en el recurso de reposición de don Francisco Ramón y Primo contra acuerdo de 12 de Junio último sobre obras en su fábrica de colas en el Camino de la Aldehuela y adopción de medidas para evitar contaminaciones de las aguas.

Fueron leídos varios informes relacionados con la instancia de don Moisés Egidio, para obra de reforma en el número 28 de la Plaza del Ángel y denuncia contra el

Se concedieron varias instancias de empadronamiento y licencias a funcionarios administrativos.

Se aprobó el dictamen del perito agrícola don Serafín Serrano sobre valoración, descripción y deslinde de las fincas de carácter rústico, propiedad de su excelencia, radicantes en este término.

Se leyó una comunicación del Director general de Primera Enseñanza concediendo, con destino a las escuelas del Profesor Sáez y Arrabal del Puente, sendas máquinas de coser "Alfa".

A continuación fué leída otra comunicación del Director general de Primera Enseñanza, reiterando la orden de 4 de Junio último, reclamando la aportación económica de 31.787,32 pesetas, correspondiente al proyecto adicional de obras de reforma del edificio "Colegio de Trilingüe".

El señor Iscar dice que como el asunto es de importancia, que se comunique los términos de esta comunicación a la Diputación provincial, ya que en último extremo dicho organismo tendría que abonar el cincuenta por ciento de dicha cantidad.

La Corporación se da por enterada de la resolución del Tribunal encargado de juzgar las oposiciones a una plaza de veterinario, declarándola desierta.

Se acuerda proceder a la expropiación de la casa número 1 de la plaza de San Julián.

Se leyó una instancia de varios obreros vecinos del Barrio Blanco de los Pizarrales, pidiendo una inspección y solicitando que se le dote de agua, prestándose los solicitantes a realizar gratuitamente los trabajos que fueran necesarios.

Se da traslado de esta instancia a la oficina técnica.
Se dió cuenta de una sentencia del Tribunal Industrial en el recurso interpuesto por don Tomás Pro, que pasa a la Asesoría jurídica.

Se hace la adjudicación del punto de la feria a don Damián Rodríguez, en la cantidad de 9.010 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Iscar propone, que no estando ultimados los trabajos para el concurso de construcción de edificios públicos, se envíe la solicitud antes de 1.º de Septiembre, sin perjuicio de remitir los proyectos dentro del mes de Octubre, según la reciente disposición.

El señor Iscar se refiere al Centenario de Lope de Vega y propone que se destine una cantidad para la adquisición de obras del Fénix de los Ingenios y su distribución en las escuelas.

A propuesta del señor Nuño se destinará una cantidad a la proyectada prueba deportiva "Vuelta ciclista a la provincia de Salamanca".

El señor Herrera se refiere nuevamente al ruido abusivo de los automóviles y pide que se adopten medidas de alguna severidad, a lo que le contesta el señor Nuño diciendo que se están imponiendo algunas multas con tal motivo.

También pide el señor Herrera que se vigile el peso del pan y las defraudaciones que con ese motivo se cometen.

Le contesta el señor Iscar diciendo que este asunto no es de la competencia municipal sino de una Junta reguladora del precio del pan que funciona en el Gobierno civil.

Seguidamente se levantó la sesión.

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). - Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Ferias de Salamanca TIRO DE PICHON

Importantes premios. - Copa de S. E. el Presidente de la República

COLA DRAGON

Es una pintura en polvo que se diferencia de otras porque con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Se vende en paquetes de un kilo, a 1,50 pesetas.
El paquete lleva impreso un DRAGON y el nombre COLA DRAGON, y no es legítimo ni le dará el mismo resultado otra marca.
Rechace otras marcas cuando se las recomiendan, pues le engañan. Elija un color entre los 22 del muestrario de COLA DRAGON.
Para que pueda usted comprobar la gran diferencia cuando tenga que pintar, hágalo con otra marca y la COLA DRAGON, y verá es cierto lo que decimos. COLA DRAGON sirve para pintar fachadas con verdadero resultado. De venta en las droguerías J. Gómez Bedate, Gaspar Escudero, Teodoro del Moral y Villalobos, y Productos Dragón, GIJON.

Empieza curso 1.º Septiembre, para Cuerpos Pericial y Auxiliar. Admítense señoritas Auxiliares. Última oposición pericial, obtuvimos el 45% de plazas, con el núm. 1, don Mariano Calabuz, y núm. 2, don Lorenzo Puértolas. En las cuatro últimas oposiciones Pericial, números 1 y 2, y el mayor número de plazas en ambos cuerpos. Fuencarral, 77, Madrid. Tel. 12.553



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA Ellas

Algunos accesorios: Clips, botones, hebillas
No sólo estos menudos ornamentos nos compensan de las hechuras demasiado sencillas, sino que sus formas, sus colores y la materia con que se fabrican nos reservan gratas impresiones.

Esa nota proporcionada por tales accesorios, nota de capricho y de originalidad, es la que nos permite renovar el aspecto de un vestido o de un abrigo. En el hueco de un escote, en los ángulos de una escotadura cuadrada, en las orejas o para sostener un lazo de tela o de piel, los clips de todos los tamaños desempeñan el papel de alhajas; es decir, que se hacen de metales preciosos, más o menos labrados, con estrías en todos sentidos, y a veces, con piedras engastadas.

Botones y clips se utilizan, asimismo, para los cierres de vestidos y abrigos. En los vestidos de gala los botones armonizan con aquellos. Sin embargo sus variedades y su fantasía no reconocen límite. Materia plástica, metal plateado o dorado, nácar, corozo, cristal, madera, todo se emplea para la fabricación de botones.

En los vestidos cerrados por detrás, en las blusas rusas, en las largas túnicas, en los bolsillos, están los botones muy cerca unos de otros. Las hebillas de cinturón han cambiado por completo de aspecto.

Siempre de gran dimensión, están colocadas delante o en las caderas, y representan caretas humanas, miniaturas de forma rectangular, estrellas o cadenas de metal de cuatro centímetros de altura por diez o doce de largo.

La misma hebilla se encuentra en el escote o en el hombro. Para terminar, indiquemos que los adornos dorados están a la orden del día.—VYONNE

VIAJES

Han salido:
De Linares de Riofrio para Madrid, doña María de Castro.
De Espinho (Portugal), para Vigo, Orense y otras poblaciones del Norte, don Verisimo Ercibeño, su señora y su hija Cándida.
Para Selde la Carrera (Santander), doña Lucía Oria, esposa del comerciante de esta plaza, don Evaristo Pardo, acompañada de don Manuel H. Peña, maestro nacional de Selde la Carrera.

Para La Granja (Segovia), y acompañado de su señora e hijos, el subteniente del regimiento de Infantería La Victoria, número 26, don José Manuel Benito Hernández.
Han llegado:
De La Toja (Pontevedra), don Emilio Gil Agüero, con su familia.
De Liérganes (Santander), don Felipe Benmejo.
De Gijón, nuestro buen amigo don Fernando González Amador, comandante del Batallón de Ingenieros, con su distinguida señora e hijos.

DE DIAS

Hoy es el santo de la señora doña Sabina Valle de Borrego.
Mañana son los días de la señora doña María Rosa Montejó de Sánchez, de doña Rosa Sevillano y de su hija Rosita y de las señoritas de González Borreguero y Hernández Corona.

ANIVERSARIOS

Una año se cumple mañana de la muerte del señor don Eusebio Bernardino Vera Sánchez, maquinista de los ferrocarriles del Oeste de España y persona que gozaba de general estimación.
El finado, hombre trabajador y de admirables cualidades y méritos, supo rodearse en todo momento, de la confianza y de sus superiores y del cariño de sus compañeros y amigos.
Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Encarnación Conral González; hijos, Bernardino y José Vera Corral padres, don Gaspar Vera y doña María Sánchez; padres políticos, don Bernabé Corral y doña Regina González; hermanos, Ascensión, Ángela, Máxima, María y Nieves Vera Sánchez; hermanos políticos, tios, primos, y demás parientes.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, en Salamanca, rodeado de los solicitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Diego Prieto González, antiguo viajante de don Alejandro Herrera, y persona muy conocida en nuestra ciudad.

Don Diego Prieto González dedicó toda su vida al trabajo, logrando conquistar una admirable posición, a la vez que un nombre, rodeado del mayor prestigio, que ofrecer a los suyos. Caballero afectuoso y cordial, deja al morir gratos recuerdos de sus bondades y méritos, que tantos afectos le conquistaron.
Descanse en paz, y con tan triste motivo, recibamos nuestro más sentido pésame, sus hijos, don Angel, doña Ramona, doña Isabel y doña Petra; hijos políticos, doña Asunción Ramos, don Vicente Porteros y don Angel Martín; nietos, sobrinos y demás familia.

COLONIAS ESCOLARES DE 1935

Los Amigos de la Escuela y del Niño

Subscripción pública para las colonias marítimas y de montaña de los niños pobres de la ciudad y de la provincia:

	Pesetas.
Suma anterior...	3.017,10
Ayuntamiento de Topas...	25,00
Asociación de los "Amigos de la Escuela y del Niño", de Béjar.....	1.000,00
Los niños Paquito y Ricardo Riesco	50,00
Doña Piedad Pedraz.....	40,00
Ayuntamiento de Pelabravo	5,00
Ayuntamiento de Fuente-robledo de Salvatierra...	50,00
Don Alberto Rodríguez y Rodríguez	10,00
Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca	10,00
Don Celso Sánchez y Sánchez	5,00
Total.....	4.212,10

Exceden de ochenta los enfermos de los pueblos que formarán la colonia de La Toja. A este grupo se agregarán ciento veinte niños pobres de Salamanca y los asilados del Hospicio y acogidos en los Hospitales que requieren el tratamiento de las aguas termales de aquel balneario.
Todos estos niños salvarán su vida por la obra benéfica de las colonias marítimas.
Ningún dinero mejor empleado que en esta labor social, que lleva la dulzura y la alegría a hogares humildes, agobiados por la miseria y por el dolor.
Los padres de los niños pobres quieren a sus hijos con igual intensidad e igual ternura que los ricos a los suyos.
Los padres que tienen riquezas para atender a la salud de vuestros hijos, debéis pensar que las riquezas terrenales desaparecen, que los que hoy sois ricos mañana seréis pobres y quizá necesitéis algún día de la protección social para vuestras dolencias y vuestras tristezas. ¿Por qué has de negar tu cooperación a esta obra educadora, cristina, amorosa y tierna, como todo lo que se hace por los niños?
Los Ayuntamientos, las entidades sociales y las personas amantes de los pobres, tienen el deber de cooperar a esta labor redentora de la infancia. En esta vida y en la otra dice el Kempis, seremos juzgados por nuestras obras y no por nuestras palabras.

En las librerías de don José Cuello Calón, don Francisco Peñibos y don Antonio García, se reciben donativos para las colonias.

RELACION DE LOS NIÑOS QUE DEBERAN PRESENTARSE HOY DIA 29, A LAS CUATRO DE LA TARDE EN LA CAJA DE PREVISION SOCIAL
Fulgencia Sáez Iglesias.
Angel Gamalié Mellado.
Gabriel Ayala Sáez.
Santiago de la Fuente Jiménez.
Santiago Sánchez Marcos.
José Gómez Muñoz.
Eustaquio Hernández Alvarez.
Amalio Gallego Echevarri.
María de la Concepción Aires Sánchez.
Francisco Martín Herrero.

Madrid al día

Resurrección

Pues señor, parece que el reloj del tiempo ha comenzado a girar hacia atrás absurdamente. Y es para echarse a temblar.
Son veinte años los que estamos retrocediendo. Veinte años, señor. Volvemos nada menos que a los tiempos del primer año de la Gran Guerra. ¡Vade retro!

En la política, Romanones y Cambó; en las plazas, Juan Belmonte y El Gallo; en las tablas, Pastora Imperio, un poco superabundante en curvas, pero graciosa y cañi, tan artista como siempre. Y ahora nos dicen que también resucita la Cammen Flores.

Nos lo dicen unos carteles que estaban pegados esta mañana en las esquinas. Reparación de Carmen Flores. ¡Caramba! Esto no es una reaparición; parece más bien una aparición después de una desaparición.

Carmen Flores, de la que en tantos años no se habló nada y a la que muchos darían como muerta, haciendo interrupción súbita en un escenario, nos dá la sensación de algo ultraterreno o apocalíptico.

Si en vísperas del Juicio Final los muertos saldrán de las tumbas, que tenga mucho cuidado Mussolini con la zapatista que arma, porque ya van siendo muchas las coincidencias.

Vientos de belicismo sobre el mundo; agitación en las Cancillerías; gestos arrogantes y desafiadores por Oriente, Occidente, Norte y Sur; transportes de tropas; conciliábulos interminables; Consejos de Ministros; España comenzando a distinguir de política internacional ante las mesas de café, con la seguridad de que por nada del mundo nos sacarán de nuestra casa, aunque aquí nos encuentren a todas horas alerta y en vela para defenderla.

La Cammen Flores; Pastora...
Y a propósito de Pastora Imperio. Se puede tener unos años y unos kilos más y seguir triunfando en un arte para el que indiscutiblemente se ha nacido.

El cuplé había languidecido en estos últimos tiempos hasta el extremo de ser indudable su decadencia y desaparición.

De pronto surge o resurge Pastora, y ya sabéis: el cuplé renace. ¡Y qué renacer! "Rosío" y "María de la O" son el deleite de la mitad de los madrileños y el suplicio de la otra mitad.
Gramófonos, bandas, radio, ciegos callejeros, chicas de servir, muchachillas y vecindonas de barrada, desde que amanece hasta muy entrada la noche cantan "María de la O" con un acento patético y entrañable.

La chiquillería prefiere "Rosío"; las mujeres del pueblo, las que se suscriben a esas interminables novelas por entregas, que cuando concluyen han valido más dinero que un incunabulo, se conmueven con "lo desgraciadita" que era María de la O.
Belicismo, cuplés; Gaco, Pastora, Romanones, Cambó...
¡Largato! ¡Largato! ¡Largato!

JUAN DE ROCA
(Prohibida la reproducción).

Vida religiosa

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará su función mensual a la Santísima Virgen de los Dolores en la capilla de la Vera-Cruz, el día 30, último viernes del presente mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente para las del coro décimo. A las seis y media de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.
Las asociadas a quienes se solicita la asistencia a estos cultos deben llevar puesto el Escapulario.

Diputación Provincial de Salamanca ANUNCIO

La Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación, en sesión del 19 de los corrientes, acordó autorizar al señor presidente de la misma y al vocal delegado de Beneficencia, para la venta de la piedra procedente de la demolición de la muralla lindante con el Hospital provincial.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que deseen adquirirla, siendo de cuenta de los mismos el abono del presente anuncio.

Salamanca 26 de Agosto de 1935
El presidente, Luis García Romo.

Electra de Salamanca, S. A.

Obligaciones 6,5 %
A partir del día 2 de Septiembre próximo se pagará el cupón número 1 de las Obligaciones de la Sociedad, a razón del 6,5 % sobre el desembolso efectuado del 80 % correspondiente al primer trimestre y previa deducción de impuestos. El líquido a pagar es de pesetas 5,60 por título, el cual se satisfará en el Banco de Bilbao (Sucursal de Salamanca) y Banca Matías Blanco Cobaleda, contra la presentación de los resguardos provisionales para su estampillado. Se hace observar a los tenedores de los citados resguardos que es indispensable presenten los mismos en los Bancos donde efectuaron la suscripción.
Salamanca, 26 de Agosto de 1935.—El Director Gerente, 6-3

PELUQUERIA Y BARBERIA se traspasa, en el mejor sitio de la capital, con mucha clientela y vivienda, poca renta, tres camas y utensilios de cocina, peluquería moderna, tres sillones americanos, se hacen 600 pesetas mensuales. Informarán, Avenida de Federico Anaya, 2, entresuelo, izquierda, Juan Fernández.

COLISEUM JUEVES DE MODA
A las seis y tres cuartos y a las diez y media
U-FILMS presenta a
Sibille Schmitz y Wolfgang Liebeneiner
en la formidable producción
EL ULTIMO VALS DE CHOPIN
Exitó sólo comparable al de
«Vuelan mis canciones»
Música de **CHOPIN**

CINEMA JARDIN HOY: A las seis y tres cuartos y a las diez y media
PALL FEJOS
el gran director, presenta a
ANNABELLA Gustaw Froelich
en la formidable producción
RAYO DE SOL
Una película distraída que hace reír, llorar y pensar
GRAN PISTA DE BAILE

ADUANAS ACADEMIA ITURRIAGA-AGUIRRE

Un interesante Consejo de ministros en la Presidencia

LOS SEÑORES MADARIAGA Y LOPEZ OLIVAN REPRESENTARAN A ESPAÑA EN EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES, CUYAS POSIBILIDADES FUERON ESTUDIADAS CON DETENIMIENTO

El Sr. Lerroux confirma que las Cortes no se abrirán hasta el 1 de Octubre, y que tampoco en el Consejo de hoy se tratará de la combinación de Gobernadores

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno conoció las informaciones recibidas de los representantes de España sobre el desarrollo de la política internacional

Fueron designados los señores Madariaga y López Olivan, para representar a España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones. -El problema triguero. La adquisición de harina para el Ejército. -El Gobierno autorizó al ministro de la Guerra, para que se incaute de las fábricas de harina que estime conveniente para esta operación. -Hoy volverá a celebrarse Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a los dos de la tarde.

A LA SALIDA. - DICE EL SEÑOR LERROUX

A la salida el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el Consejo había sido laborioso, por el número de los asuntos tratados, pero no por otra razón, pues todos los ministros habían estado de completo acuerdo. Y anunció que mañana, a las nueve de la mañana, volverían a reunirse, pues habían quedado por despachar los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.

LA REFERENCIA OFICIAL DE LO TRATADO

El señor Lucía dió su acostumbrada referencia verbal en los siguientes términos:

—A pesar de las muchas horas que hemos estado reunidos, como les habrá dicho el Presidente del Consejo, no hemos podido terminar. Yo despacharé mañana y también el ministro de Industria y Comercio y algunas cosas pendientes de otros ministerios. Para ello, nos reuniremos a las nueve de la mañana.

Ha comenzado el Consejo de hoy con la acostumbrada relación de asuntos propios de cada departamento, unos y otros de carácter general del jefe del Gobierno. Y aquí tienen ustedes, en fin, la nota de lo tratado.

El jefe del Gobierno inició los trabajos del Consejo de ministros celebrado esta mañana, dando cuenta de numerosos asuntos, entre los que se destacan y merecen mención los siguientes:

Petición de socorro formulada por numerosos pueblos que han sufrido estragos por temporales de granizo y lluvia.

Manifestaciones de la Asociación de Agentes dedicados a los transportes ferroviarios.

Gestiones para la adquisición por el Estado de la Casa Museo de Pérez Galdós, en Santander.

Invitación de la Liga de las Cien Mil, para que España participe en un Congreso Internacional de turismo, que se ha de celebrar en Lyon, especialmente dedicado a la circulación por carreteras.

Petición de indulto de pena de muerte para dos reos de delito común, que formulan los diputados socialistas por Granada.

Reclamación de productores interesados en la exportación e importación de garbanzos.

Petición de la Asociación barcelonesa de prensa técnica y profesional, invitada a un Congreso Internacional.

La Asociación de Pintores y Escultores que solicita una subvención para la exposición que se propone celebrar en Madrid.

Comunicación al Gobierno sobre proyecto de una exposición histórica de la Prensa Hispanoamericana y Filipina, que por iniciativa de la Hemeroteca municipal se intenta celebrar en Madrid el año próximo. Solicitud de oficialidad y subvención.

Telegrama solicitando la libertad de procesados que se hallan sometidos a la jurisdicción ordinaria y encarcelados desde los sucesos de Octubre del año último.

Petición de la Constructora Naval de Sestao.

Comunicación del Alcalde de San Sebastián sobre el funcionamiento de los llamados recreos en aquella ciudad.

Relación de reclamaciones denegadas de empleados que fueron en el Patronato Nacional de Turismo.

Acuerdos sobre incidencias relacionadas con el vuelo del aviador señor Pombo.

Asistencia al Congreso Internacional de la fundición que ha de celebrarse en Bruselas.

Idem al de dermatología y sifilografía de Budapest.

Idem a la XII Reunión de la Sociedad Internacional para la música contemporánea en Karsbad.

Expediente de refrigeración del Palacio de la Prensa.

Idem nombramiento de radio-telegrafistas para la Junta Central de Aeropuertos.

Pago de suplidios en el pleito del Estado con don Alfonso de Borbón.

Conveniencia o no de celebrar el próximo Consejo de ministros en Barcelona.

Idem de anticipar la reunión de las Cortes para la reforma electoral.

Modificación del régimen de sociedades económicas que explotan negocios en nuestra zona de Marruecos.

Política internacional.

Después de entregada la nota anterior, referente a asuntos de la Presidencia, el señor Lucía conti-

nuó su referencia del modo siguiente:

El Consejo, al despachar el ministro de Estado, ha conocido las informaciones que se reciben de nuestros representantes sobre el desarrollo de la política internacional, manteniendo la necesidad de apoyar en cuantas ocasiones se presenten, la solución de las diferencias entre las naciones interesadas y animar su fe inquebrantable en la eficacia de los procedimientos pacíficos de mediación y conciliación en los conflictos o diferencias internacionales.

Dió cuenta también el señor Roda de las diversas negociaciones comerciales pendientes, singularmente con Rumania, Suecia, Italia, Finlandia e Islandia.

Se designó a los señores Madariaga y López Olivan para representar a España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, y a los señores Madariaga, Aguilar y López Olivan, delegados titulares, y como suplentes de éstos, a los señores Palacios, Sierra Estelrich, Cantos y Casares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta después de los lamentables atentados que ya conocen ustedes. El Gobierno felicitó al señor Portela por la eficazísima actuación de las fuerzas a sus órdenes, que han conseguido la detención de los autores de todos estos crímenes.

Dió cuenta después el ministro de Marina de su viaje reciente a Málaga con ocasión de la estancia en esta capital del Jalifa, quien comunicó al señor Royo Villanova que se hallaba satisfechísimo del viaje y le rogó que transmitiese esta felicitación al Gobierno español.

Dijo también el señor Royo Villanova que se encontraba muy satisfecho del alto espíritu de las fuerzas de mar y tierra, cuyos desfiles ha podido presenciar, habiendo sido aplaudido el Ejército en las calles caurosamente.

Al ser planteado por el ministro de Agricultura el problema triguero, dió cuenta de las derivaciones que va teniendo la Ley de Autorizaciones, el mes de Septiembre como plazo para que las sociedades adjudicatarias en el servicio del trigo ejecuten los contratos firmados con el Estado.

También el ministro de la Guerra, refiriéndose a este asunto, solicitó su autorización para que el Ejército adquiriera exclusivamente la harina procedente de la mo-

ración de trigos dados en garantía de los préstamos otorgados por el Crédito Agrícola. Para el caso de que fuese preciso en la realización de esta operación el Gobierno autorizó al ministro de la Guerra para que se incaute de las fábricas de harina que estime conveniente.

Un periodista preguntó al señor Lucía si había tratado el Consejo de la fecha de reanudación de sesiones de Cortes y el ministro de Comunicaciones dijo que se había iniciado el estudio, pero habiéndolo dejado para el Consejo de mañana, aun cuando el señor Lucía calcula que este asunto no se determinará concretamente hasta el Consejo de ministros que se ha de celebrar el día 5 del próximo mes de Septiembre, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Dijo, por último, el ministro de Comunicaciones, que no se había hablado para nada en el Consejo de política nacional ni combinaciones de gobernadores.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

Madrid.—La nota de los asuntos tratados en el Consejo es la siguiente:

JUSTICIA: Decreto modificando los artículos 10 y 11 del decreto orgánico de forenses.

Idem, dictando normas sobre la inspección de tribunales.

Idem, regulando la actuación de la sala sexta del Tribunal Supremo, en cumplimiento de la ley de 17 de Julio último.

Combinación de magistrados.

Autorizaciones al párroco de Jumilla y a los economos de Petrola (Alicante) y de Lominchar (Toledo), para enajenar dos fincas rústicas y parte de la casa rectoral para adquirir y reparar otras.

Propuesta de libertad condicional a treinta y ocho penados.

HACIENDA: Expediente de autorización a la sociedad anónima, Fortes Hidro Electricques D'Andorre, para emitir y negociar en España 30.000 obligaciones.

Otro, autorizando la introducción en España de determinados valores extranjeros.

GUERRA: Decreto, declarando que la ley de 29 de Julio de 1933, que cedió al Ayuntamiento de Badajoz las murallas, fosos, glasis, castillo y torreones anejos, sobre uno de cuyos baluartes está construida dicha plaza, no pueda referirse a ésta, porque le fué cedida en precario por Guerra.

Idem, aprobando el plan de reconstrucción o sustitución, de los edificios militares, que han sido destruidos en Asturias.

Libertad condicional, a favor de los penados internados en distintas prisiones militares, Nicolás Guerrero Angulo, Miguel Nieto Sánchez, José Antón Trujillo y Antonio Allent Laplana.

Varios expedientes de adquisición de material, por un importe de 1.762.000 pesetas y otro de material de tracción mecánica, por 2.240.000 pesetas.

MARINA: Decreto concediendo al coronel de Intendencia de la Armada, en situación de retirado, don Adolfo Bonnet Pol, el empleo de general de Intendencia honorario.

Otro, disponiendo que el general de Intendencia de la Armada, don Francisco Molina Salván, pase a la situación de reserva el 9 de Septiembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria.

TRABAJO: Propuesta de la junta de paro, concediendo dos millones de pesetas para investigaciones mineras.

Decreto dictando normas para la provisión de plazas de médicos de la Beneficencia provincial y de la Beneficencia particular.

Idem, idem, para la adquisición de substancia de estupefacientes.

Decreto autorizando a los Ayuntamientos de las provincias donde exista paro involuntario, para establecer una décima en la contribución territorial e industrial.

Idem, aprobando la organización de la lucha antituberculosa.

Idem, declarando la subsistencia de los actuales Jurados Mixtos de trabajo ferroviario, que vienen funcionando a tenor de los artículos segundo y tercero del decreto de 22 de Diciembre de 1932.

Idem, disponiendo que los contratos individuales que se hayan otorgado con ocasión de los despidos que autoriza el decreto de 1.º de Noviembre de 1934, habrán de sujetarse a las condiciones de Trabajo que se hallasen en vigor.

Decreto dictando normas para la

colocación de los trabajadores extranjeros, que residen en España o pretenden inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales.

AGRICULTURA: Decreto perfeccionando la clasificación de zonas arroceras, establecidos en el decreto de 22 de Diciembre de 1934, estableciendo un régimen especial durante el periodo de recolección "novellada" y determinando las funciones de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Idem, de Presidencia, aclarando unos preceptos y ampliando otros sobre la regulación del mercado de trigos.

Eximiendo a las entidades adjudicatarias de compra de trigo, de determinadas obligaciones.

Idem, disponiendo con arreglo al párrafo segundo del artículo 1.º de la ley de 1.º de Agosto de 1935, que los registradores de la propiedad, procedan a anular el inventario especial de fincas sujetas a la Reforma Agraria.

Idem, modificando los párrafos segundo y tercero del artículo 20 del reglamento, para la ejecución de la ley sobre ordenación jurídica de los baldíos de Albuquerque.

Fijando el mes de Septiembre, como plazo para que las sociedades adjudicatarias del servicio de trigo, ejecuten los contratos firmados con el Estado.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el decreto para construir en Arauzo y Mil (Burgos), un edificio de nueva planta, para escuelas unitarias.

Idem, en Vitigudino (Salamanca) y en Horcajo Medianero, de la misma provincia.

Idem, designando la capital de Méjico como la primera donde debe establecerse la delegación de la junta del Instituto del Libro Español.

Idem, ordenando figuren como vocales en la junta de protección al Madrid artístico, los directores generales de Bellas Artes.

Idem, dictando normas sobre las épocas en que han de celebrarse exámenes para peritos industriales, acogidos al artículo 11 del reglamento de 11 de Octubre de 1934.

Idem, autorizando la celebración de un cursillo para ingreso en el Magisterio, para cubrir dos mil plazas, anunciada con anterioridad a la ley de Restricciones y concurso de oposiciones a escuelas en poblaciones de 15.000 o más habitantes.

Varios decretos de personal.

OBRAS PUBLICAS: Decreto, aprobando con carácter urgente, el proyecto de construcción de cuerdas, en el nuevo hipódromo de Madrid.

Idem, en iguales condiciones, para el edificio de oficinas de Canales del Lozoya.

Idem para un paso a nivel en la carretera de Las Rozas a El Escorial.

Idem, fijando normas y atribuciones, para el funcionamiento del centro de Estudios Hidrográficos.

Idem sobre concesión de saneamiento de terrenos pantanosos en Cabanes (Castellón).

Idem, aprobando el reglamento de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Del atentado contra dos jefes de la Compañía de tranvías

Entierro de don Felipe de Pablo. Diligencias judiciales y policíacas

Madrid.—El juez, señor Lequeira, que instruye el suario con motivo de los sucesos de la calle de Fernando el Católico, agresión a dos altos jefes de la Compañía de Tranvías, siguió practicando durante el día de hoy varias diligencias.

El juez sostuvo una detenida conferencia con el jefe de la brigada de atracos, señor Araque.

Aunque los periodistas no conocen los términos de esta entrevista, parece ser que el señor Araque facilitó al juez numerosos datos de importancia relacionados con la detención del detenido Agüero, quien se negó a declarar ante la Policía.

Por la mañana, el juez, señor Lequeira, con el oficial habilitado se personó en la Cárcel Modelo, para tomar declaración a los detenidos.

Las prácticas de esta diligencia duró toda la mañana.

Por noticias particulares que nos hemos procurado, parece ser que Juan Agüero terminó por confesarse autor del atentado contra los dos jefes de la Compañía de Tranvías.

También se cree que este detenido ha confesado que Claudio Alvarez solicitó su cooperación para cometer el atentado. Se cree que también ha confesado que los motivos de la agresión han sido por ideales.

El jefe de movimiento de la Compañía de Tranvías, señor Gutiérrez de Luis, ha experimentado alguna mejora dentro de la gravedad.

ENTIERRO DEL SEÑOR DE PABLO

Madrid.—Esta mañana, a las once, se efectuó el entierro del cadáver de don Felipe de Pablo, jefe de vigilancia de la Compañía de Tranvías, desde su domicilio, calle de Rodríguez San Pedro, 8, hasta el cementerio municipal, donde recibió sepultura cristiana.

Poco antes llegó al domicilio del finado el señor Salazar Alonso, acompañado de varios gestores municipales, que dió el pésame en nombre del Ayuntamiento a la familia y al presidente del Consejo de Administración de la compañía, que se hallaba presente.

La comitiva emprendió la marcha, precedida por los motoristas del Ayuntamiento y seguidas por coches llenos de coronas.

El féretro fué bajado a hombros de compañeros del señor De Pablo y presidieron el duelo el Alcalde el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, alto personal de la misma, el comisario, señor Aparicio, en representación del Director general de Seguridad y familiares del difunto.

En el cortejo figuraban diversas personalidades y el personal franco de servicio. En la Glorieta del pintor Sorolla, se despidió el duelo, continuando hasta el cementerio la mayoría de los asistentes.

DILIGENCIAS POLICÍACAS

Madrid.—A las once de la mañana, el juez se trasladó a la Cá-

el Modelo para proceder al esclarecimiento de la intervención que cada uno de los detenidos haya podido tener en la agresión de que fueron víctimas los jefes de la Compañía de Tranvías, señores Gutiérrez y De Pablo, a consecuencia del cual falleció éste último.

El detenido, Pedro Agüero, que se negó en un principio a prestar declaración ante la Policía, lo hizo en la mañana de hoy ampliamente. Se declaró autor de los disparos que se hicieron sobre el señor De Pablo, y parece ser que Agüero, por su parte, ha manifestado que "El Claudio" solicitó su cooperación para realizar el hecho.

"Claudio", según parece, ha dicho que nadie le ha instigado para cometer el crimen, y que al hacerlo, creía dar una satisfacción a sus ideales.

Dice el señor Lerroux

Las Cortes no reanudarán su labor hasta 1.º de Octubre

Madrid.—Poco antes de las seis de la tarde llegó a la presidencia el jefe del Gobierno, a quien los periodistas le preguntaron si en el Consejo de esta mañana se había tratado de combinación de gobernadores.

El señor Lerroux contestó que esto eran cosas que echaban a rodar los aspirantes a gobernadores, pero que unos y otros partidos tenían por delante problemas más importantes que éste.

Añadió que, por lo tanto, tampoco se tratará mañana de este asunto.

Como los periodistas le dijeron que de las ampliaciones del Consejo se deducía que hasta primero de Octubre no reanudarán su labor las Cortes, contestó afirmativamente.

Se le preguntó cuándo despacharía con el jefe del Estado, y dijo que como mañana hay también Consejo de Ministros, para no molestar al presidente de la República dos veces, mañana mismo le pediré hora para acudir a la Granja por la tarde.

Anunció, por último, que estará en la Presidencia hasta las ocho de la noche trabajando.

Mata a su padre de una pedrada

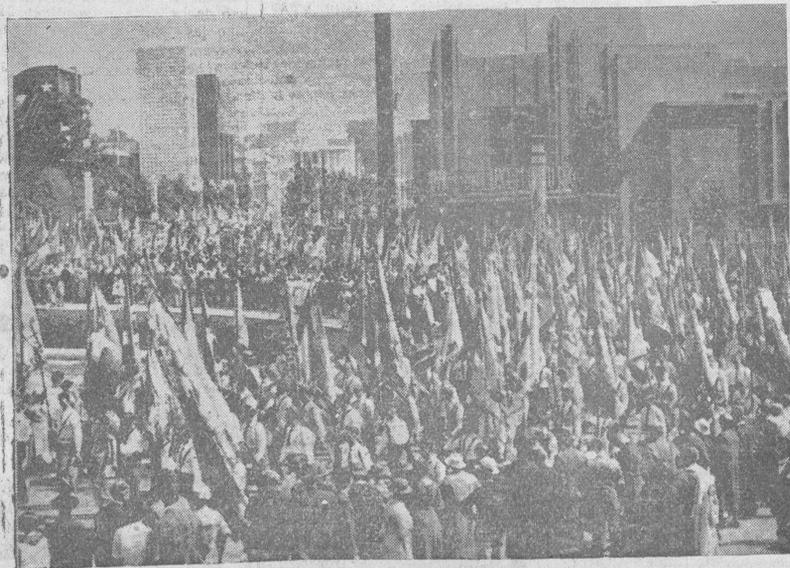
CUANDO ESCAPABA DE SER VICTIMA DE UNA AGRESION

Vigo.—En el pueblo de Cesante, Ayuntamiento de Redondela, el joven José Benito Miguez Amoedo, de diez y nueve años, mató a su padre Vicente Miguez de una pedrada en la cabeza.

Parece que la víctima maltrataba con frecuencia a su hijo y a su mujer Elisa Amoedo Otero.

Durante una riña con el hijo, Vicente sacó un cuchillo de gran-

Asamblea de Organizaciones Obreras Católicas



En Bruselas se reunieron en Asamblea las Organizaciones Obreras Católicas de todo el Mundo. He aquí el desfile hacia el estadio de la capital de Bélgica, donde se celebró la concentración

Tropas italianas a Abisinia



Italia continúa la movilización de tropas con destino al Africa Oriental. Ved el momento de partida de unas tropas expedicionarias que son despedidas por amigos y familiares de oficiales y soldados

DIA 12. Se lidiarán SEIS toros de la renombrada ganadería de los señores Infante Da Cámara, para los valientes espadas

Fermín Espinosa (Armillita), Garza y El Soldado

DETENCION DEL AUTOR QUE FALTABA DE UN ATRACO EN MADRID

SE DESESTIMA LA PETICION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN PARA QUE SE AUTORIZASE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LLAMADOS "RECREOS,"

En vísperas de la reunión de Ginebra, la situación internacional se agrava al temerse que no se podrá evitar la declaración de guerra.-El jalifa embarca para Ceuta

En las dimensiones, intentando agredirle. El hijo huyó perseguido por el padre y aquél, al ver que le daba alcance, le tiró una piedra a la cabeza que le produjo la muerte. La madre y el hijo fueron dete-

nidos y al principio negaron el hecho, diciendo que la muerte se la había producido por caída, pero terminaron confesando la verdad. El muerto había vivido en América y padecía una enfermedad crónica que le agriaba el carácter.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno, por unanimidad, acordó denegar la petición del Ayuntamiento de San Sebastián, sobre funcionamiento de los recreos

El «Día de Lerroux», en Barcelona, se celebrará un Consejo de ministros.-La reapertura del Parlamento

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el jefe del Gobierno comenzó la labor dando cuenta de los asuntos planteados que desde el último Consejo habían llegado a él.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario, en el que había asuntos de interés.

LOS RECREOS DE SAN SEBASTIAN

Se planteó la petición hecha por el Ayuntamiento de San Sebastián, acerca del funcionamiento de los recreos en aquella ciudad. El Consejo estuvo de acuerdo en que no procedía la autorización de tales recreos. Ninguno de los ministros hizo indicación alguna en sentido contrario y por unanimidad se adoptó el acuerdo denegatorio. En cambio, se acordó dar toda clase de compensaciones a la ciudad donostiarra y entre ellas figura una subvención que había solicitado para premios en las carreras de trabajos que en la actualidad se celebran en el hipódromo de Laspurte.

Según nuestras noticias, esta cifra se eleva a 25.000 pesetas y después se irán dando otras compensaciones, pero desde luego se estimó que era absolutamente imposible la concesión de los recreos solicitados.

PETICION DE INDULTO PARA DOS REOS

También se examinó la petición de indulto de la pena de muerte para dos reos de delito común, petición que había sido solicitada por los diputados socialistas de Granada.

El Consejo estimó que como este asunto está pendiente de la sentencia definitiva, no podía tratarse de él, sin saber cuál había de ser la resolución que recayera y por lo tanto, queda pendiente para ser tratado en otro Consejo cuando se conozca la sentencia definitiva.

COSAS DE PRENSA

Igualmente se trató de la petición hecha por la asociación barcelonesa de prensa técnica y profesional, que había sido invitada a un Congreso Internacional.

Dado el carácter de este Congreso, y teniendo en cuenta que la representación no era oficial, se entendió que podía establecerse precedentes el hecho de que se accediera a la concesión de esta petición y en vista de ello se informó en sentido negativo.

En cambio, fué acogida favorablemente la comunicación que se eleva al Gobierno sobre el proyecto de una exposición histórica de la prensa hispano-americana y filipina que por iniciativa de la hemeroteca municipal se intenta celebrar en Madrid el año próximo. Se acogió favorablemente este asunto por la importancia que tiene, y aunque no se conocía exactamente el proyecto para la celebración de la misma, el Consejo, reconociendo el interés que podía tener, se mostró en principio dispuesto a dar las facilidades necesarias para su celebración.

EL VUELO DE POMBO

Otro asunto que fué tratado en el Consejo fué el de varios incidentes que se relacionan con el vuelo por América que está realizando el aviador Pombo en su recorrido hacia Méjico. Se trata de ordenar los gastos que el citado vuelo origina.

UN CONSEJO DE MINISTROS EN BARCELONA

Se trató también de la petición formulada desde Barcelona para que con motivo de la celebración del «Día de Lerroux» tuviera lugar en aquella capital un Consejo de ministros.

El Gobierno se mostró favorablemente dispuesto a que se verificase esta reunión ministerial en Barcelona, y dejó a la iniciativa del jefe del Gobierno no fijar la contestación que ha de darse. Desde luego, en caso de celebrarse el Consejo en Barcelona, será el día 6 o el 7, y algunos ministros hicieron la indicación de que desearían que solamente hubiera que permanecer en aquella capital un día, teniendo en cuenta el gran trabajo que sobre ellos pesa.

Ha quedado por tanto encargado de lo señor Lerroux de contestar a los ministros y por parte de todos se dieron toda clase de facilidades para que se pueda celebrar el Consejo en Barcelona.

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Se trató también en el Consejo de las dificultades por que atraviesan los obreros españoles que residen en otros países y teniendo en cuenta las ideas nacionalistas que en ciertos países predominan, se da el caso de que se va reduciendo cada vez más el número de trabajadores españoles que pueden permanecer en dichos países.

En vista de ello, el Gobierno trató con todo detenimiento este asunto, y estimó que debe establecerse un sistema de reciprocidad con los obreros de países que tengan establecidas estas limitaciones o prohibiciones para los obreros españoles.

El ministro de Trabajo y el de Estado quedaron encargados de redactar las oportunas disposiciones para ello.

LOS VALORES EXTRANJEROS

Entre las cuestiones que sometió a la aprobación del Consejo el ministro de Hacienda, figura un expediente autorizando la introducción en España de determinados valores extranjeros.

Este expediente es simplemente la autorización para la entrada de un título cuyo valor no excede de 25.000 pesetas.

LA CUESTION INTERNACIONAL

Después pasó el Consejo a tratar de la cuestión internacional. El ministro de Estado dió cuenta detallada de cuantos informes ha recibido de los representantes de España en el extranjero.

Fué examinado detenidamente cuanto al conflicto italo-etíope se refiere y cuantos trabajos se están realizando en los diversos países, para llegar a una solución armónica.

Se acordó el nombramiento de los señores Madariaga y López Oliván para representar a España en el Consejo que se celebra en la Sociedad de Naciones, acordándose también que dichos delegados comunicen al Gobierno las primeras impresiones que tengan de cuanto allí ocurra, con objeto de que el día 5 pueda comunicarse las instrucciones que han de tener en cuenta para su actuación en aquel organismo.

Desde luego, una vez más el Gobierno se muestra favorable a intervenir en cuantas soluciones pacíficas puedan buscarse para resolver las diferencias surgidas entre algunos países.

LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO

La conveniencia o no de anticipar la apertura de Cortes es otro de los asuntos de que se ocupó el Consejo celebrado hoy. Se expusieron diversos criterios y algunos ministros, el de Hacienda entre ellos, manifestaron que aunque les convenía que la apertura de Cortes fuera lo más tarde posible y especialmente el señor Chapa-

prieta dió que a pesar del trabajo que ha de realizar, él no sería obstáculo para fijar cualquier fecha que se estimara conveniente para la apertura de Cortes.

El presidente del Consejo quedó en cambiar impresiones con el Presidente de la República para decidir la fecha para reanudar las tareas parlamentarias y ello se decidirá en el Consejo que se celebrará bajo la presidencia del jefe del Estado.

Nuestras noticias son que el criterio predominante es que las Cortes no se abran hasta el 1.º de Octubre.

EL ORDEN PUBLICO

El orden público en España fué otro tema que con todo interés trataron los ministros.

Ha sido detenido el tercer autor del atraco a un industrial madrileño

Parece que el atraco se planeó en un bar del Puente de Vallecas

Madrid.—Se conocen nuevos detalles sobre la gestación y ejecución del atraco de que fué víctima anoche a la salida del Metro el industrial don Vicente Torado, propietario de un comercio de tejidos establecido en la Avenida de la República, número 6 (Puente de Vallecas).

Parece que el hecho fué planeado por Eugenio Tejedor Martín, quien para ello se reunió distintas veces con los otros dos pistoleros en el «Bar Vinagre», del Puente de Vallecas.

Los autores del atraco, el sábado y el lunes últimos siguieron al industrial señor Torado, desde el establecimiento hasta su domicilio de la calle de Claudio Coello.

Se ha confirmado que los pistoleros no zancadillaron al señor Torado al salir éste del Metro, sino que se abalanzaron sobre él y le dieron varios golpes en la cabeza con las culatas de sus pistolas, mientras que uno de ellos, Julio Fernández, le encañonaba con un revólver antiguo.

Se ha comprobado que Eugenio Tejedor fué el que se apoderó del saquito con el dinero, que fué después recuperado por los guardias de Asalto, que persiguieron a los atracadores.

Cometido el atraco, los autores se dispersaron rápidamente. Uno de ellos tomó un tranvía que pasaba en aquellos momentos por la calle de Alcalá.

La detención de Julio Fernández fué practicada esta madrugada a las cuatro en su propio domicilio. En ella intervinieron el comisario jefe de la primera brigada, don Antonio Lino; el comisario, señor Cano, y los agentes, señores García Ortiz, Las Heras y Rojo.

El señor Portela Valladares hizo una exposición detallada de cuantos sucesos han ocurrido en los últimos días y de la brillante actuación de las fuerzas de vigilancia y seguridad en la detención de los autores de dichos hechos.

El número de ellos y la gravedad de los mismos ha hecho meditar al Consejo sobre la aplicación de energéticas medidas que puedan servir de ejemplo para evitar la continuación de atentados de esta índole contra el orden social. Por lo tanto, nuestra impresión es que el Gobierno se propone que se cumplan las sanciones que impongan los tribunales, porque lo considera necesario para evitar que puedan repetirse estos hechos.

Practicado un registro en el domicilio de Fernández, se encontró el revólver que utilizó para cometer el atraco, que había ocultado en un saliente de una ventana.

La Policía se incautó también de un trozo de la camisa de Eugenio Tejedor, en cuya pechera, figuran las insignias del partido comunista, una estrella roja, sobre la que aparecen bordados en blanco, la hoz y el martillo.

Este emblema está cubierto con un trozo de tela blanca rectangular, con objeto de que la insignia permanezca oculta.

Según los antecedentes que obran en la Dirección general de Seguridad, León García Pajacios, es de filiación comunista y fué detenido en su domicilio en Diciembre de 1933 por actuación revolucionaria.

Se le ocuparon entonces una bandera roja una cédula personal a distinto nombre y dos brazaletes con las insignias del partido. Declaró que estos efectos se los había entregado Eugenio Tejedor.

También Julio Fernández está fichado en las oficinas policíacas, pues se ordenó su detención al sospechar las autoridades, en Mayo último, que hubiera tomado parte en el incendio de Acción Popular del Paseo de Extremadura. Se le buscó entonces reiteradamente, pero no pudo detenerse porque desapareció de su domicilio.

Eugenio Tejedor, al que se considera como organizador del atraco, es también comunista y de acción. Varias veces ha sido detenido por fijar pasquines y el 21 de Abril de 1934, lo fué también por disparar contra una camioneta, en la que viajaban afiliados a Acción Popular.

EN LA CAMARA

Por falta de número, no pudo reunirse ayer la Diputación permanente de las Cortes

Lo hará hoy para tratar únicamente de la prórroga del estado de guerra en Barcelona

Madrid.—Para las cuatro de la tarde se había convocado a los vocales de la Diputación permanente de las Cortes, con objeto de celebrar la reunión anunciada.

A dicha hora se presentaron en el Congreso los diputados de la Ceda, señores Moutas y Carrascal; los de la minoría radical, señores Iglesias, Guerra del Río y Cantos, y el de la minoría progresista, don Cirilo del Río.

Se recibieron telegramas de los demás representantes de la Ceda en la Diputación permanente, haciendo llegar los motivos por los cuales no habían podido llegar a tiempo a esta reunión, anunciando que estarían presentes mañana para celebrarla en segunda convocatoria.

El señor Jiménez Fernández, vicepresidente de la Cámara, que había de presidir la reunión, manifestó a los periodistas que como el número de diputados había sido insuficiente, no se había podido tratar del asunto que había motivado la reunión.

Los periodistas le preguntaron cuál era éste, y contestó que la prórroga del estado de guerra en Barcelona.

Los periodistas preguntaron al señor Jiménez Fernández si podía conocerse la opinión de los representantes de las minorías gubernamentales acerca de este asunto, y dió que estaban conformes con que se prorrogue no sólo los miembros de los grupos políticos pertenecientes al bloque gubernamental, sino también el representante de un grupo de oposición.

El señor Jiménez Fernández nos dió que se había contestado a dicho telegrama comunicándole que, por no haberse podido celebrar la reunión en primera convocatoria, podría asistir mañana para tratar de este asunto.

Se preguntó también al señor Jiménez Fernández cuándo terminaba la prórroga anterior del estado de guerra en Barcelona, y contestó que suponía que mañana.

También tuvimos ocasión de hablar con el jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, quien nos confirmó las manifestaciones hechas por el señor Jiménez Fernández, y dió que estaban de acuerdo todos los miembros de las minorías gubernamentales en que

se prolongase el estado de guerra.

—Es una necesidad del Gobierno—dijo—, porque es absolutamente preciso mantener la tranquilidad y evitar las maniobras que están fraguando los que no están conformes con la situación actual.

El Jalifa de Marruecos, embarca para Ceuta

PERO LES QUEDA A LOS MALAGUENOS "MISS EUROPA"

Málaga.—El Jalifa salió a las nueve de la mañana de Ronda y llegó a Málaga a las once y media.

Su alteza se trasladó al «Sánchez Barcaiztegui», en donde iba a dar una comida en honor de las autoridades malagueñas; pero hubo de suspenderse por haberse recibido un cablegrama del Alto Comisario, según el cual el Jalifa debía encontrarse en Ceuta a las cinco de la tarde.

Las autoridades despidieron a Su Alteza a bordo.

El alcalde le entregó un álbum de fotografías de los actos celebrados durante su estancia en Málaga.

El Jalifa reiteró una vez más su gratitud a las autoridades y al pueblo malagueño y le contestaron el gobernador y el alcalde.

«Miss Europa» estuvo también a bordo del «Sánchez Barcaiztegui», para despedirse del Jalifa y moros notables que le acompañan.

Después, la señorita Alicia Navarro se trasladó al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una recepción en su honor en el salón de fiestas y se sirvió un lunch.

«Miss Europa» pronunció un cariñoso brindis de gratitud, que fué contestado por el alcalde, señor González Anaya.

Al salir fué ovacionada por los empleados.

«Miss Europa» tomará parte esta tarde en un festival que se celebra en la Hípica Malagueña.

Irá a caballo, para lo cual le dió ayer unas lecciones de equitación el rejoneador Cañero.

El sumario contra el Sr. Largo Caballero

Un escrito del Fiscal oponiéndose a las peticiones del defensor, señor Jiménez de Asúa

Madrid.—En el sumario seguido al señor Largo Caballero, el fiscal en sus conclusiones provisionales considera delito de rebelión militar la actuación de aquél en los sucesos de Octubre último.

Don Luis Jiménez de Asúa, defensor del ex ministro socialista, en vez de redactar conclusiones provisionales, planteó un incidente previo y especial pronunciamiento para solicitar el sobreseimiento del sumario. En la solicitud se decía que las conclusiones presentadas por el representante del ministerio público dibujaban responsabilidades del señor Largo Caballero y amnistias.

Al escrito del señor Jiménez de Asúa, para que en definitiva decida la sala de vacaciones del supremo, ha opuesto el siguiente la fiscalía:

«El fiscal dice: Que es a todas luces improcedente la excepción propuesta. En efecto: La simple lectura del escrito de conclusiones provisionales evidencia que no son los discursos y conferencias del señor Largo Caballero que se citan los que originaron la incoación del sumario, ni son objeto de la acusación del fiscal. No. Aquel verso y ésta se refiere únicamente a la intervención activa que el procesado tuvo en la forma y términos que en la calificación se detallan en el movimiento de insurrección armada contra el Gobierno legítimo, ocurrido en Octubre de 1934, siquiera por esta Fiscalía se apuntara, y así claramente lo expresa, que tal participación respondía a las aspiraciones y deseos que a dicho señor animaban y reflejó

reiteradamente en los discursos y conferencias de propaganda política y sindical que se mencionan.

No es, pues, de ningún delito cometido con motivo de propaganda oral o escrita, por lo que se persigue y de que se acusa ahora al señor Largo Caballero; ni en tales actos se funda, como erróneamente consignó su representación, la calificación de este ministerio y por tanto alegar la excepción invocada en causa instruida exclusivamente por hechos ejecutados con posterioridad a la publicación de la Ley de amnistia, es de manifiesta improcedencia jurídica.

Esto sentado, a nada conduce proponer, y menos practicar prueba alguna en apoyo de este artículo de previo pronunciamiento.

La documental alegada, porque no refiriéndose concretamente al delito que se persigue su admisión, sólo conduciría a dilatar, inútilmente, con daño para la administración de justicia y celeridad del procedimiento la causa en curso, pues aun dando como cierto y evidente el extremo, cuya comprobación se pretende, ello resulta innecesario para el fallo del artículo, y en su virtud debe ser denegado, de acuerdo con lo prevenido en el apartado primero del artículo 670 de la Ley adjetiva criminal, la reclamación y compulsión propuesta de los documentos señalados.

En cuanto a la testifical solicitada, es absolutamente inadmisibile por terminante prohibición del párrafo segundo del artículo 672 de la propia Ley.

En méritos de lo expuesto, el fiscal suplica a la sala se sirva denegar la prueba propuesta, y en su día dictar auto desestimando la excepción planteada».

«El Adelanto»

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Conjeturas, preparativos y conferencias ante la reunión de la Sociedad de Naciones y la creencia de que la guerra no pueda ser evitada

El Papa condena la posibilidad de una guerra de conquista por parte de Italia

Los documentos que Mussolini llevará a Ginebra.-Se cree que los italianos atacarán primeramente con la aviación.-Herriot, Laval y Bencourt, a Ginebra.-La reunión del Gobierno italiano

LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTARA ITALIA

Londres.—El corresponsal del «Daily Mail» en Roma, dice que los documentos, libros y fotografías que Italia presentará el 4 de Septiembre ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, serán clasificados con arreglo a los puntos de vista siguientes:

Primero: Los incumplimientos de Abisinia en cuanto a las obligaciones internacionales.

Segundo: Trata de blancas.

Tercero: Sumisión bárbara de otros pueblos al dominio abisinio.

Cuarto: Falta total o parcial de diseminamiento sobre los medios jurídicos.

Quinto: Nivel extremadamente bajo de civilización aun en los círculos más instruidos de la población.

MEDIDAS DE URGENCIA EN MALTA

Valetta (Malta).—Se han adoptado disposiciones y medidas de urgencia en Malta, la base naval de la flota británica del Mediterráneo.

Las autoridades han anunciado que desde ahora en adelante todos los extranjeros deberán ir provistos de una tarjeta especial de desembarco, que concederá a la Policía antes de abandonar los barcos que lleguen a Malta.

RESPECTO DE LOS DERECHOS DEL IMPERIO BRITANICO

Londres.—El enviado especial del «Daily Mail», War Price, comunicó a su periódico desde Bolzano, que el señor Mussolini le hizo ayer las siguientes declaraciones:

«El Gobierno italiano publicará el miércoles por la tarde, después del Consejo de Gabinete, un comunicado en el que se declara dispuesto sin reserva alguna a respetar todos los derechos del imperio británico.

El Gobierno italiano decantará así todas las conjeturas, según las cuales, perseguiría proyectos cualesquiera cuya realización redundaría en perjuicio de los intereses británicos.

¿CUAL SERA EL PRIMER ATAQUE DE ITALIA?

Addis Abeba.—Actualmente se discute mucho aquí sobre cuál será la primera fórmula de ataque empleada por Italia en el caso de que la Sociedad de Naciones no pueda evitar la guerra, cosa que por ahora parece inevitable.

Una de las teorías más generalizadas que se oyen es que la primera agresión italiana comenzará con un ataque aéreo sobre la capital, empezando de este modo las hostilidades, acentuando un duro golpe en el mismo centro de la nación.

Se sugiere que este ataque aéreo comenzaría aproximadamente a las seis de la mañana, aproximándose los primeros destacamentos de aviones aprovechando la oscuridad. Los ataques aéreos se irían continuando todo el día.

No se olvida, sin embargo, que un intento de esta clase para atemorizar a la población etiopie de la capital en el momento de comenzar la guerra, pudiera tropezar con dificultades, en parte debidas a los obstáculos naturales que tendrán que superar los avio-

SE ACELERAN LOS MEDIOS DE DEFENSA

Addis Abeba.—El emperador Haile Balassie, que está acelerando todos los escasos medios de defensa a su disposición, ha advertido a los extranjeros que se van de Etiopia, que se lleven consigo las propiedades de que dispongan, o en caso contrario, que se arriesguen a perderlas en una guerra con Italia.

El ministro de la Guerra ha ordenado que cien conductores prácticos salgan inmediatamente en un tren especial para Ogaden para hacerse cargo de 140 camiones norteamericanos adquiridos para el envío de abastecimientos a las unidades del frente.

Se destaca la inminencia de las hostilidades.

UNA PROHIBICION

Bruselas.—El ministro de la Guerra belga, en relación con la diferencia italo-abisinia, ha prohibido a los militares en la reserva que entren al servicio militar de un país extranjero.

PRACTICAS MILITARES EN MALTA

Malta.—El Gobierno ha anunciado que las tropas de guardia realizarán un mes de prácticas militares en todos los distri-

Continúa en la página siguiente.

DIA 13. - OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez - Tabernero para los afamados matadores de toros

Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega

tos de la isla en un futuro inmediato.

EL SEÑOR PEREZ DE AYALA CONFERENCIA CON EL SEÑOR EDEN

Londres.—El señor Eden saldrá de Londres el próximo lunes para Ginebra.

No se sabe todavía si el ministro se detendrá en París.

Esta mañana ha reinado gran actividad en el Foreign Office, donde los representantes de diversas potencias han hablado con los ministros ingleses del problema italo-etiope, tal como estará planteado el 4 de Septiembre.

El embajador de España, señor Pérez de Ayala, ha informado al señor Eden sobre la posición de España ante el problema y se cree que el embajador dió seguridad sobre la fidelidad de España a los principios de la Sociedad de Naciones.

LA DELEGACION FRANCESA EN LA REUNION DE GINEBRA

París.—El Gobierno en Consejo de ministros, ha nombrado al ex primer ministro, señor Herriot y a M. Paul Boncour, delegados franceses para acompañar al primer ministro Laval a Ginebra para la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Los presidentes de los respectivos Comités de Negocios Extranjeros del Senado y de la Cámara, señores Baranger y Bastido, y el ministro de Comercio, M. Bonnet, también serán delegados.

LOS PODERES AL SEÑOR LAVAL

París.—El Consejo ha dejado al señor Laval dueño de las posibilidades de acción que puedan ofrecérselle en Ginebra. Del lado francés se muestra el mismo deseo de Inglaterra, pero existen ciertos factores, sobre todo, después de las recientes declaraciones de Mussolini, afirmando que la aplicación de sanciones a Italia sería considerada en Roma como un acto de hostilidad susceptible de acarrear un conflicto.

CONSEJO DE MINISTROS

París.—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el señor Laval ha dado cuenta de sus últimas conversaciones diplomáticas, especialmente las celebradas ayer con los embajadores de Inglaterra e Italia.

El Consejo no celebrará ninguna nueva reunión antes de la marcha a Ginebra del señor Laval.

Los miembros del Gobierno se ocuparon también de la actitud de la delegación francesa en Ginebra y estuvieron unánimes en manifestar que la acción de los delegados franceses debe tender al mantenimiento de la paz.

En el curso de la reunión, el señor Laval puso a sus colegas al corriente de la situación exterior y especialmente de la conferencia tripartita de París.

ATAQUE A UN PUEBLO ABISINIO. - SESENTA MUERTOS

Addis Abeba.—El gobernador de la provincia de Aussa ha informado sobre un ataque súbitamente realizado por unas tribus de la Somalia francesa al pueblo Abisinio de Issa.

En el encuentro han resultado sesenta personas muertas, aunque no se sabe todavía a qué bando pertenecen.

NO HA HABIDO DESERCIONES

Roma.—Se desmiente formalmente la información según la cual habían desertado 12.000 soldados italianos, pasando a Abisinia con armas y bagajes.

UNA IMPORTANTE REUNION DEL GOBIERNO ITALIANO

Bolzano.—La reunión del Gabinete italiano se ha aplazado durante varias horas, a causa de las maniobras militares, no comenzando hasta las siete de la tarde.

Se ha sabido de fuente autorizada, que Mussolini ha dicho a los miembros del Gabinete, que: "Italia está preparada militar, financiera y moralmente para cualquier eventualidad que pudiera presentarse en Africa o cualquier otro sitio". Y que el Gabinete ha dado su aprobación a la política extranjera del "Duce", tal como ha sido bosquejada en los recientes comunicados oficiales y declaraciones personales a la prensa.

Según se dice, Mussolini ha insistido ante el Gabinete, que: "Ahora que Italia ha tratado por todos los medios posibles de lograr una solución pacífica de la disputa italo-etiope, propone presentar ante el consejo de la Sociedad de Naciones un "dossier" completo con pruebas que demuestren: Primero, que Etiopia ha cometido actos concretos de agresión contra Italia, y segundo, que Etiopia no es digna de gozar de los privilegios de un miembro de la Sociedad de Naciones.

Aunque se ha desmentido oficialmente que la reunión de Gabinete haya sido convocada con el fin de discutir la cuestión italo-etiope, se ha sabido de fuente autorizada, que la única causa que ha determinado esta reunión, son las complicaciones que se han planteado en la Sociedad de Naciones, con relación a dicho conflicto; complicaciones que según arguyen los italianos se han agravado con el

empeoramiento de las relaciones angloitalianas.

Además se ha sabido de fuente autorizada, que Mussolini está muy preocupado sobre el curso de las relaciones angloitalianas y que una alta autoridad italiana se ha referido a los movimientos de la flota inglesa del Mediterráneo hacia el Canal de Suez, movimientos que según la información oficial son "para fines exclusivamente de maniobras" como un "acto poco cordial".

De cualquier modo, el apoyo que Inglaterra ha dado a la proposición de que deberían aplicarse sanciones en el caso de que se registrara algún acto de agresión, ha agudado las esperanzas que Mussolini tenía en un cambio de política por parte del Gobierno británico.

SU SANTIDAD CONDENA LA GUERRA DE CONQUISTA

Ciudad del Vaticano.—Según "El observador romano", Su Santidad el Papa, en el curso de su reciente discurso a las dos mil enfermeras católicas que han ido a Castelgandolfo, condenó "las guerras de conquista" en términos que claramente señala la política del Gobierno italiano con respecto a Etiopia.

"Vemos que en el extranjero —dijo Su Santidad— se habla de una guerra de conquista, de una guerra ofensiva. Esta es una suposición que nosotros no queremos pensar en ella. Una guerra emprendida puramente por fines de conquista, sería totalmente injusta. Una guerra de esa clase va más allá de lo que puede concebirse una imaginación. Es algo insostenible, triste y horrible".

Refiriéndose a lo que mantiene Italia que la guerra propuesta es necesaria para la seguridad de sus fronteras y para poder hacer frente a la rapidez expansiva de la población, Su Santidad declaró: "Si esta necesidad de expansión existe realmente y si es también necesario asegurar la frontera, sólo nos queda esperar que puedan llegar a una solución sin ir a la guerra. No es fácil saber cómo podría llegarse a una solución de esa clase, pero nos negamos a creer que sea imposible".

Refiriéndose a lo que mantiene Italia que la guerra propuesta es necesaria para la seguridad de sus fronteras y para poder hacer frente a la rapidez expansiva de la población, Su Santidad declaró: "Si esta necesidad de expansión existe realmente y si es también necesario asegurar la frontera, sólo nos queda esperar que puedan llegar a una solución sin ir a la guerra. No es fácil saber cómo podría llegarse a una solución de esa clase, pero nos negamos a creer que sea imposible".

El señor Gil Robles renuncia a hacer rectificaciones

UNA NOTA OFICIOSA

Madrid.—En el ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota oficial:

"En un periódico de provincias aparece una información referente a una pretendida entrevista del ministro de la Guerra con una personalidad política de derechas.

Dejando a un lado la total inexactitud de la referencia, interesa al ministro de la Guerra hacer constar, de ahora para siempre, que en la imposibilidad de conocer tantas informaciones y noticias que se publican unas veces con ligereza y otras con notoria mala fe, renuncia a la enojosa tarea de rectificar a quienes tanto empeño tienen en escudriñar conductas políticas perfectamente diáfanas."

Un atracón en Málaga

Al cobrador de un Banco, a quien le roban 20.000 pesetas

Málaga.—A primera hora de la tarde y cuando salía del Banco Hispano Americano un cobrador de dicha entidad, cuyo nombre se desconoce, le salieron al paso unos desconocidos armados de pistola, que le introdujeron en un taxi, que emprendió vertiginosa marcha con dirección desconocida.

Le robaron 20.000 pesetas. La policía y la Guardia civil practicaron diligencias para detener al coche y a sus ocupantes.

Un guardia civil gravemente herido

AL ENTRETENERSE DISPARRANDO UNA PISTOLA

Toledo.—A última hora de la tarde de ayer, los Guardias civiles de esta comandancia Eduardo Navalmaral y Mateo Cerbellin, que paseaban por el vivero forestal en las inmediaciones de la fábrica de armas, decidieron entretenerse disparando sobre los árboles.

Cuando el guardia Eduardo Navalmaral enfundaba su pistola, se le disparó y el proyectil fué a herir a su compañero que estaba a corta distancia.

Trasladado el herido a la enfermería de la fábrica de armas, se le aplicó una herida de bala con orificio de entrada por la cadera derecha y de salida por la izquierda de pronóstico grave. Fué trasladado posteriormente al Hospital de Carabanchel.

El guardia agresor está impresionadísimo. El juez instructor, capitán Breña, ha comenzado a instruir diligencias.

Dice el Sud-director general de Seguridad

Recompensas a los funcionarios que intervinieron en la captura de los autores de los últimos atentados

Madrid.—El subdirector general de Seguridad, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que los funcionarios de Vigilancia y Asalto que intervinieron en la captura de los autores del ataque cometido anoche, serán gratificados personalmente por el ministro de la Gobernación.

Según ha manifestado el señor Portela Valladares al señor Fernández Matos, existe la impresión de que también se concederán recompensas a los agentes don Andrés Comendador, don Pedro Auriolles, don León Antón, don Julián Baños, don Manuel Calvo, don Valeriano Flores, don Antonio Gamo y don Angel Lázaro, que intervinieron en el servicio que dió por resultado la captura de los autores del atentado contra los jefes de la Compañía de Tranvías, señores Gutiérrez de Luis y De Pablo.

Los toros

UN GRAN TRIUNFO DE MANOLO BIENVENIDA

Linares.—Primera corrida de feria. Toros de Graciliano Pérez Tabernero, buenos.

Primer toro: Manolo Bienvenida lo fija con verónicas enormes. Coloca tres pares de banderillas coloradas. Con la muleta, se muestra valiente y artista. Y termina de un estocónazo. (Ovación, oreja y vuelta).

Segundo: Ortega fancea para sujetarlo. Muleta de cerca y valiente, aunque pesado.

Tercero: Bienvenida veroniquea bien. Faena colosal, con pases de todas marcas. Y termina de un estocónazo. (Ovación, orejas, rabo y una patá).

Cuarto: Ortega está pesado con la muleta. Tres pinchazos.

Quinto: Bienvenida veroniquea colosal. Realiza una faena estupenda, valiente y artística, para media buena. (Oreja, rabo y patá).

Sexto: Ortega veroniquea superior. Hace una faena imponente, adornada, y termina de media y un descabello. (Ovación y oreja).

NOAIN Y BALLESTROS EN TARAZONA

Tarazona.—Toros de Antonio Sánchez (antes Trespalacios).

Noain, superior con el capote y muleta en el primero, terminando de un estocónazo y un descabello.

En el tercero realiza una faena adornada, para dos pinchazos buenos y media y un descabello. (Ovación).

Ovacionado al veroniquear al quinto, faena de pases por alto, pecho y naturales y termina de un pinchazo y una entera.

Florentino Ballestros, artista con el capote en el segundo. Faena buena para un pinchazo y una corta. Dos descabellos.

En el cuarto, faena mala, para un bajonazo.

En el sexto, sin torrearlo, pinchó tres veces. Estocada caída.

El ministro de la Guerra, a La Granja PARA ASISTIR AL CONCURSO HIPICO

Madrid.—El ministro de la Guerra permaneció en su despacho oficial despachando con los generales, subsecretario y segundo jefe de Estado Mayor, desde las ocho de la mañana hasta momentos antes de comenzar el Consejo de ministros.

De regreso de éste, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que esta tarde marchará a La Granja con objeto de asistir a las pruebas de concurso hipico y hacer entrega de la copa del ministro de la Guerra al que resulte ganador de ella.

Un periodista le preguntó si en el Consejo celebrado esta mañana se habían ocupado de los últimos atentados ocurridos en Madrid y el señor Gil Robles contestó: "No nos hemos ocupado para nada de esto, puesto que el ministro de la Gobernación no nos ha hablado para nada del asunto".

El ministro de la Guerra permaneció en su despacho oficial despachando con los generales, subsecretario y segundo jefe de Estado Mayor, desde las ocho de la mañana hasta momentos antes de comenzar el Consejo de ministros.

De regreso de éste, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que esta tarde marchará a La Granja con objeto de asistir a las pruebas de concurso hipico y hacer entrega de la copa del ministro de la Guerra al que resulte ganador de ella.



LA EDAD OPORTUNA
—Es usted demasiado joven para casarse con mi hija. Ella sólo tiene veintiocho años, mientras usted cuenta con veintinueve. Espere usted a tener veintiocho y venga entonces por su mano
Noir et Blanc).

ULTIMA HORA

Si se impusieran sanciones a Italia en Ginebra, surgirían complicaciones graves

El señor Pita Romero visita al señor Lerroux. El señor Gil Robles, en La Granja. - Una velada de boxeo en Barcelona

VISITAS AL SEÑOR CHAPARRIETA

Madrid.—Anoche, en el ministerio de Hacienda, visitaron sucesivamente al señor Chaparrietta los señores Lerroux, Gil Robles y Portela Valladares.

Tanto el Jefe del Gobierno como los ministros de la Guerra y Gobernación, no hicieron manifestación alguna a la salida.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El Jefe del Gobierno permaneció en su despacho oficial hasta las nueve de la noche. Al salir manifestó que había recibido la visita del señor Pita Romero, quien había querido saludarle antes de marchar a Galicia para descansar unos días. —Y nada más— terminó diciendo.— Ya saben ustedes que mañana se celebrará Consejo nuevamente.

VELADA DE BOXEO

Barcelona.—Anoche, en el local del "Nuevo Mundo", ha tenido lugar una velada de boxeo, en la que figuraban cinco combates.

Primeramente contendieron, a cuatro asaltos, los "ligeros" Royo y Bolo, declarándose vencedor al primero, por puntos.

El segundo combate, también a cuatro asaltos, fué entre los "pesos medios" Lago y Jack, venciendo Lago por puntos.

El tercer combate, a ocho asaltos, fué disputado por los "pesos medios" Ull y Martínez de la Torre. En el quinto asalto se suspendió el match por haberse fracturado Martínez la muñeca.

El cuarto combate, a ocho asaltos, tuvo lugar entre los "pesos fuertes" Martín contra Pedro Ros, venciendo Martínez por puntos, que castigó duramente a su contrario.

Y el último combate se disputó entre los pesos "gallos" Lozano, ex campeón de España amateur, contra Zafont, a diez asaltos. Este combate entusiasmó al público por la buena esgrima de los contendientes. Venció Lozano a los puntos.

Al final se anunció que el próximo festival, que se celebrará en la Plaza de Toros, combatirán Ara contra Logán, Martínez de Alfara contra un francés primera serie, y Arias contra Javier Torres.

EL SEÑOR GIL ROBLES EN LA GRANJA

San Ildefonso.—Continuaron en el campo de polo las pruebas del concurso hipico, disputándose la copa del Ministerio de la Guerra y diversos premios en metálico.

Antes de finalizar la prueba llegó el señor Gil Robles, que ocupó a tribuna presidencial.

Ganó la copa don Fernando Artalejo, que montaba el caballo

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

PEÑARANDA PREPARA SUS FIESTAS

LAS CARRERAS DE BICICLETAS
Van nutriendose las listas de los ciclistas inscriptos para las carreras de ferias, que prometen ser, si no tan importantes como las de la provincia, a lo menos muy interesantes.

El incansable Aladino Crespo, alma de este festejo, que también patrocina la Comisión municipal de festejos, ha recibido bonitos y valiosos regalos.

La Copa del Ayuntamiento, primer premio de la del Campeonato, es magnífica. Aladino Crespo aporta un faro eléctrico, dos bocinas, seis racores, dos timbres, una bomba, una linterna eléctrica, dos cámaras y dos cubiertas.

Don Mario Valdivieso, del Monopol, diez pesetas en metálico. Don Juan Llopis, botellita de sidra, caja pastillas y miniatura anís.

Don Dámaso Núñez, de Alba de Tormes, cinco pesetas en metálico. Don Vicente Mora, dos cámaras.

Don Gerardo Muñambres, de Salamanca, un faro níquelado, dos cubiertas, dos cámaras, seis racores, dos juegos de rastrales, dos timbres, dos cajas de parches.

Don Isidoro Miñambres, de Salamanca, dos destornilladores y un juego de rastrales. Garage Gómez, de Salamanca, dos cámaras, dos timbres y un porta-equípajes.

Acetites Dearco, 30 pesetas en metálico. Celso Caballero, una docena de oranges.

La inscripción termina el próximo sábado y estos son los premios recibidos hasta ahora para las dos categorías.

EL DESEÑAJE DE LOS NOVILLOS

Mañana, jueves, a las cinco y media de la tarde, en la Plaza de Toros, se verificará el desajaje de los seis preciosos ejemplares de la ganadería de don María Sánchez, de Terrones, con los que se entenderán Gitanillo de Triana, Rayito II y Jesús Santiago.

DE LA YA FAMOSA VERBENA DEL METROPOL

A los regalos publicados ayer, hay que agregar los recibidos últimamente.

Precioso reloj despertador, de don Manuel Mendo, relojería, de Peñaranda. Pulsera chapada para reloj, de la relojería de don J. Bueno, de Peñaranda.

Cuatro lotes de perfumería y dos estuches, de don Manuel Prieto, productos "Savy", de Salamanca.

Siendo enorme el pedido de localidades, éstas se despacharán en "El 15", desde el viernes próximo.

NOVILLOS COMPANEROS DE PRENSA

Ha sido nombrado corresponsal informativo de "La Gaceta Regional", nuestro buen amigo don Jesús Gómez Alcalde.

Al darle la enhorabuena por su nombramiento, nos cumple ofreciéndonos nuestro sincero y leal compañerismo.

Han salido: Jara Jaén, don Francisco Garzón Baz, inspector de la Compañía de Seguros "La Unión y el Fénix Español", su esposa, doña Leonor Ruipérez Cristiábal, sus hijos y su hermana, doña Demetria Ruipérez. Nos ruega el señor Garzón que hagamos constar la imposibilidad de despedirse de sus amistades, por premura de tiempo.

—Para Baños de Montemayor, don Marino Marcos de Dios, su esposa, doña Carmen Coll Juanes y sus hijos.

—Para Nalda (Logroño), el guardia civil don Tomás Hernández, hijo de don Jerónimo Hernández.

—Para Madrid, después de pasar unos días con sus hermanos, don Bernabé García Gutiérrez.

—Para Valencia de Alcántara y otras poblaciones de España, el juez de Instrucción de esta localidad.

—Para Madrid, después de pasar unos días con sus hermanos, don Bernabé García Gutiérrez.

—Para Valencia de Alcántara y otras poblaciones de España, el juez de Instrucción de esta localidad.

—Para Madrid, después de pasar unos días con sus hermanos, don Bernabé García Gutiérrez.

—Para Valencia de Alcántara y otras poblaciones de España, el juez de Instrucción de esta localidad.

—Para Madrid, después de pasar unos días con sus hermanos, don Bernabé García Gutiérrez.

—Para Valencia de Alcántara y otras poblaciones de España, el juez de Instrucción de esta localidad.

—Para Madrid, después de pasar unos días con sus hermanos, don Bernabé García Gutiérrez.

—Para Valencia de Alcántara y otras poblaciones de España, el juez de Instrucción de esta localidad.

dad y su esposa, doña María Ignacia Jiménez. Permanecerán fucmes, disfrutando de la licencia concedida al señor Grilo.

Han llegado: De Salamanca, la señorita María Ruipérez Juárez.

—De las Islas Canarias, el capitán médico, don José Sánchez abogado del Estado, y su esposa, —De Madrid, doña Visitación González, viuda de Novoa, y el joven Leandro Martín Zuranero.

—De Madrid, don Manuel García y su esposa, doña Carmen García Lacalle e hijos.

—De Gijón, don Luis Villoldo, su esposa, doña Josefa González Díaz y su sobrina Dolores González Pérez.

—De Sigüenza, el juez de Instrucción de aquella población, don Alfonso Bernádez.

—De Espinho (Portugal), y otras plays, el joven abogado don Salvador Gómez de Liaño Rodríguez.

VARIAS
Fasan una temporada en esta localidad, los maestros de escuela nacional, don Isaac L. López, su esposa doña Bernardina Sánchez Almeida e hijos.

RADIO

Inter-radio Salamanca
Programa para hoy, jueves
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda extranjera. Boletín meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioteje. Peticiones de señores socios radiotejes.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico y meteorológico.—22,10: Reportajes artísticos de Salamanca, por José Juanes.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Radiación de los números musicales de la zarzuela del maestro Sorozábal, "Katiuska".—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves
8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El 'cock-tail' del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra". Diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Gula del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotejes. Recital de obras de Angel Barrios, por el cuarteto de Instrumentos españoles.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Canciones antiguas, transcritas por Federico García Lorca.—19,00: Transmisión, desde el Queen's Hall de Londres, del concierto de la orquesta sinfónica de la B. B. C., dirigida por Sir Henry Wood, con la colaboración de Elisabeth Schumann (cantante) y May Harrison (violinista).—20,35: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,15: El cursillo de divulgación de medicina e higiene infantil. Concierto por Benito Toral (barítono) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado.—22,30: Transmisión del concierto que ejecutará, en el paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

¿COMERCIANTE? ¿INDUSTRIAL?
La 1.ª Feria de Muestras de Valladolid. la Feria de Castilla, os dá oportunidad para obtener favorable repercusión en vuestros negocios.
Anunciar en la 1.ª Feria de Valladolid!
Para la publicidad, dirigirse al apartado 131.
VALLADOLID

DIA 14. - SEIS hermosos toros de la ganadería de don Antonio Pérez-Tabernero, de San Fernando (Salamanca). Matadores Armillita, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 688,8. Sombra, 28,0. Mínima, 14,0. Seco, 26,0. Húmedo, 15,0. Viento, W.— fuerza, 3. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 5,39; pas. mer. 12,15; pón. 18,53.
 Luna: pas. mer. 12,54.
 C. creciente: el día 6.

EL DIA DE MAÑANA
AGOSTO 30
 Viernes

Stos. Rosa de Lima, vg.; Félix, presbítero; Adalberto, Gaudencio, vg. y Bononio.

Carta de Lisboa

MARTE A LA VISTA

Lisboa, Agosto 1935.—No está mal que portugueses y españoles fraternicen después del disgusto que portugueses y españoles se llevaron en Portugal después del match nulo de Ara-Rodríguez. La confraternidad español-lusitana es un hecho, fuera del campo de deportes y de la inconfesable voz que gruñe en la conciencia que en caso de un conflicto internacional Portugal sería una cosa muy seria, España y Portugal fraternizan siempre.

Ahora mismo, el Embajador español, verca del Gobierno portugués, acaba de ofrecer un banquete en honor de los ingenieros portugueses y españoles encargados de elaborar el proyecto de un puente internacional sobre el río Agueda.

La fiesta resultó brillantísima, porque todo lo que sea acto de confraternización en el que se reparta a manteles el pan y la sal, elementos constructivos de la civilización, es siempre simpático en estos instantes en que el mundo cruje de terror bajo la bota militar del ducado italiano. En estos momentos en que Inglaterra frunce el entrecejo y Francia, por boca de Herriot, dice estar dispuesta a la defensa de la democracia, está bien esta fiesta de la Embajada española de Lisboa, en que los ingenieros españoles y portugueses que han de construir un puente internacional chocan sus copas en brindis fraternos. La construcción de lo que sea, frente a la amenaza destructiva del principio más sagrado y fundamental de la civilización, siempre ha de resultar admirable y humano. Y esto ha ocurrido en el banquete de los ingenieros portugueses y españoles. Pero, naturalmente, como hasta en estos banquetes parece que no puede faltar el dorado brillante de los entorchados, entre los invitados existía la presencia de un general, el general Brindades, que estaba allí como símbolo. Para decirnos a todos que Marte está en todas partes, y que mientras el hombre exista y las pasiones humanas dominen al hombre, la guerra, esencia de la brutalidad de las humanidades, existirá siempre.

AUGUSTO GIL VEGA

(Prohibida la reproducción).

El ataque aéreo de grandes poblaciones

Un cursillo en la Academia de Artillería e Ingenieros. La representación de Salamanca

La Academia de Artillería e Ingenieros de Guadalajara, con el patriótico deseo de defender a la población civil, en el caso de una guerra, y en la que como instrumento principal, según se dice, la aviación ha de desempeñar el papel principal por medio de gases tóxicos y mortíferos, ha abierto un cursillo de verano, del 2 al 15, inclusive, del próximo mes de Septiembre, exclusivamente para técnicos civiles, y al efecto de difundir entre ellos los conocimientos sobre la guerra química, y para la formación de un núcleo de especialistas que puedan ser en su día los dirigentes de la protección y disciplina de gases entre la población civil de las grandes urbes, las cuales pudieran ser sometidas al ataque aéreo químico, y también para extender las enseñanzas que de esos estudios se derivan en orden a la conversión de la salud del personal obrero de determinadas industrias, que debe permanecer en atmósferas de relativa y aun a veces gran toxicidad.

El curso, como ya decimos anteriormente, es limitado, y versará sobre la protección contra los gases de guerra y toxicidad de carácter industrial.

Sabemos que a este cursillo asisten únicamente ingenieros civiles de todas las especialidades, con el título oficial del Estado español: arquitectos, farmacéuticos y doctores y licenciados en Ciencias.

El cursillo consistirá en 25 lecciones, once de clases prácticas en el Laboratorio, y los cursillistas harán visitas a establecimientos industriales de España.

El número de cursillistas es el de 50, y como era de esperar, de Salamanca irá al cursillo un doctor en Ciencias, cuyo nombre nos está absolutamente prohibido el darlo a la publicidad, hasta que no termine ese cursillo. Entonces será momento oportuno de decir alguna cosa respecto al desenvolvimiento de la labor patriótica que está realizando la Academia de Artillería e Ingenieros.

Lea usted EL ADELANTO

SUCESOS PROVINCIALES

UNA NIÑA CAE A UN POZO Y ES SALVADA POR UN VECINO DE VILLARINO

En un huerto del pueblo de Villarino se encontraba, con su madre, la niña de tres años, Pura Prieto Santos, la cual, en un descuido, se cayó a un pozo allí existente.

La madre de la criatura se dio cuenta del accidente, prorrumpiendo en grandes gritos, a los que acudió el vecino Vicente Montes Ullán, que logró extraer con vida a la niña.

UNA REVERTA

En Aldea de Sancho gordo, término municipal de Matalayegua, se originó una discusión entre varios vecinos, a consecuencia de si unos u otros tenían derecho al aprovechamiento de aguas para regar las huertas.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando herido en la cabeza Domingo Martín Hernández, que tuvo que ser asistido por el médico titular.

La Guardia civil detuvo como presuntos autores de las lesiones, a Sebastián Sánchez Hernández y Serafín Fiz Manuel.

UN ABUSO DE CONFIANZA

El vecino de Cespedosa de Torres, Vicente Mesón y Mesón, denunció a la Guardia civil del puesto de Guijuelo que de un cerado le habían hurtado dos bueyes sus vecinos Vicente Hernández Castro y Justo Medina Jiménez, labiéndolo unido la pareja a un carro cargado con paja.

La Benemerita detuvo a los dos mencionados vecinos, los cuales dijeron que su propósito había sido unirlo al carro para que transportase la paja a Guijuelo y que así se lo habían manifestado al denunciante, y después devolverlos al prado.

COMPRA DE ORO Y MONEDAS.—Por necesitar grandes cantidades, pago los más altos precios. Por cada duro oro moneda, pago 11,50 pesetas. Sólo hasta el día 31. Pensión Salmantina, Azafrañal, 34.

DESDE LA BARRERA

LOS HIJOS DE LOS TOREROS QUE ADMIRE TANTO.....

José Ignacio Sánchez Mejía y Juanito Belmonte, estoquean cuatro novillos en la ciudad de Toro

Una buena pareja para la tornería salmantina

Una feria de Sevilla el infortunado Ignacio Sánchez Mejía me llevó a su caseta de la Feria para que viera bailar a unos gitanos y escuchara su cante "jondo". Fue una noche deliciosa. El pobre Ignacio, torero y poeta, disertaba acerca del cante y de la zambra gitana con una elocuencia maravillosa. Era un artista inteligente que elevaba el tono de su andalucismo, depurándolo de todo flamenquismo chabacano y grosero.



José Ignacio Sánchez Mejía

Cuando más bella era aquella zambra, Ignacio se vio cogido de las piernas por un "peque" vestido de corto: Era su hijo, Joséito Sánchez Gómez. El torero me presentó al chaval. Muy sercico y muy hombreito, sacó su tarjeta y me la ofreció. Yo le di otra mía. Entonces, Joséito, al leer en mi tarjeta su mismo nombre, dijo, sorprendido, a su padre:

—¡Papá! ¿Este señor no me ha cambiado la tarjeta! Me da la misma que la que yo le di.

Ignacio rompió a reír, y advirtió a su retoño:

—No, hijo, no. Lo que pasa es que este señor se llama y se apellida lo mismo que tú...

Cuando me despedí de Ignacio Sánchez Mejía, le pregunté lo mismo que siempre que le veía:

—¿Y mi tocayo? ¿Quiere ser torero?

—¡No, por Dios!—me contestaba.—Yo no quisiera que fuera torero.

Pasaron los años. Ignacio se retiró de los toros... y volvió a ellos, ¡quién sabe si para evitar que su hijo vistiera el traje de luces! Y en la última lucha, se desgarró la vida...

Ayer, en la linda ciudad zamorana de Toro, he visto a Joséito Ignacio Sánchez Mejía—como se anuncia en los carteles—torrear, con el hijo de otro torero de la época de su padre: Juanito Belmonte... Confieso, sin rubor, mi emoción, ¡"Un milagro de Dios que ver me hizo" torrear al propio Ignacio Sánchez Mejía, y también al propio Juan Belmonte en sus años heroicos de novillero!

Joselito Ignacio Sánchez Mejía, es como su padre: en figura, en genio, en afición, en facultades y en valor. Juanito Belmonte, tiene la cara de su padre; tiene el capote y la muleta de Juan; tiene el modo, el ritmo, la cadencia y el arte del maestro. No se pueden hallar más semejanzas ni más parecidos. Dos toreros; dos estilos; dos esperanzas fundadas; dos novedades extraordinarias. Al año que viene van a llenar las plazas de público, van a hacer ir a los toros a los miles de espectadores que han dejado de ir.

Y cuente el lector que los acabo de ver torrear con novillos mansos, del peor estilo posible, con la lidia desigual y difícil del becero que apenas tiene casta. Pero esas dos figuras, son dos figuras de torero, con sabor, con sitio, con afición. ¡Al hacer el paseo parecían Juan e Ignacio a los diez y siete años! ¡Las sombras de los padres, toda una historia del toro que no se olvida y que estos dos chavales tratan de perpetuar, mejorándola!

Joselito tuvo la gentileza de brindarme la muerte del primer novillo que mató, en recuerdo de la amistad que me unió a su padre. El novillo tenía nervio. Lo toró con el capote cerca, con el estilo más ajustado de su padre. Luego cogió las banderillas, y ¡entonces si que era la sombra exacta de Ignacio la que le guiaba en la suerte! Fácil, en tablas, en los tercios de dentro, en los de fuera, de poder a poder... Cuatro pares distintos, ganando la cara guapamente, cuadrando ante ella, levantando los brazos...

La muleta ayudada con el estoque, para el primer pase, en el estribo de la barrera, hincadas las dos rodillas. El comienzo de las faenas de Ignacio. Y enseguida de pie, muy cerca, pasándose todo el novillo por la faja y la guayabera. (Los dos chavales vestían de corto). El pinchazo seguro, certero y la estocada. Y como premio, la ovación, la oreja y la vuelta al ruedo.

En el último, José Ignacio luchó a brazo partido con el manso. Lo toró con el capote, le puso banderillas, le muleto para aliñarle y dominarle y le mató de dos o tres pinchazos, quedándose siempre el becero en la reunión.

Juanito Belmonte, es el estilo, el temple. Es la media verónica, lenta, grave, rítmica de su padre. Es el lance sobrio, templado, cargando la suerte, llevando la mano abajo, pasándole el torillo por la barriga. Así toró a su primero con el capote. Y luego, la faena espasada, de pases acabados y perfectos, componiendo la figura belmontina, llevando la mano izquierda, el muletear con la derecha, a la cintura... Es el pase de pecho y el afalorado... y el personalísimo molinete... ¡Lo mismo, lo mismo que don Juan! Y al atacar con el estoque, lo hizo con decisión en los dos veces que entró a matar. Y descabelló certero.

Al último, un manso gazapón e inlidiable, le tuvo que entrar tres o cuatro veces a matar, y en la faena, destacó una faena de competencia y de recursos de torero.

Pero yo no he tomado notas para detallar punto por punto la labor de los chavales. Me basta con haberlos visto y escribir esta impresión, un poco emocionada quizá, porque sólo el aficionado a esta fiesta de toros puede darse idea de lo que significa ver reproducir en el ruedo, una historia que vivo tanto interés y que vivimos en los años mejores de nuestra afición y de nuestra crítica.

José Ignacio Sánchez Mejía y Juanito Belmonte, deben torrear en Salamanca. Aquí se hicieron toreros muchos que después fueron figuras. Aquí el pobre Ignacio dejó un recuerdo imperecedero de hombría, de valor y de gallardía, como Belmonte, con aquel Concha y Sierra de las 32 arrobas, dejó

también la huella indeleble de su arte tan personal. La tornería sería una buena fecha. ¿No le parece lo mismo a la empresa salmantina?

El viaje a la ciudad de Toro no lo perdí. Pasé un buen rato. Y fue Anastasio Oliete (Veneno), quien me hizo ir en su coche, porque becerristas o novilleros como estos se ven pocas veces... Veneno



Juanito Belmonte

supo a donde me llevaba. Y Valeriano Cuadrado tuvo también conmigo atenciones que agradezco de veras.

Ahora, esperemos a que José Ignacio Sánchez Mejía y Juanito Belmonte, salgan a torrear en la plaza salmantina, donde tanto y tan dignamente torearon sus padres. Pero con novillos y de buena casta.

Y entonces ya me dirán ustedes si Joséito puede ser Ignacio y si Juanito llegará a ser don Juan.

EL TIMBALERO

Toro - Salamanca.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juan Manuel Oliete Beloso, María Cristina Iglesias Iñigo.
 Defunciones.—Victoria Talavera Alcalde, de treinta y dos años.
 Matrimonios.—Manuel Pierna Rincón con Isabel de la Fuente Jiménez; Tobias Sánchez García con Angeles Domínguez Gabriel; Vicente Elias Gómez con Eulalia Corrales Marcos; Carlos Reifarrh Fritsche con Jesusa María Rodríguez del Río.

Ayuntamiento de Salamanca

Concurso para la adquisición de paja y cebada para el ganado propiedad de Su Excelencia

ANUNCIO

Hasta la hora de las doce del sábado, día 7 de Septiembre próximo, en que tendrá lugar la apertura de los pliegos que se presenten, se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones para optar al concurso con destino al suministro de paja y cebada para el ganado propiedad de S. E.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento.

Salamanca a 27 de Agosto de 1935.—El alcalde, Miguel Iscar.

2-1

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Carta de Berlín

ALEMANIA EN SEGUNDO PLANO

Berlin, Agosto 1935.—La adusta faz de Mussolini, que se asoma retradora en la pantalla universal, no inquieta demasiado al Führer. El mundial, porque el canciller, al decir de los enterados internacionalistas, siempre está preparado para cualquier contingente.

Es posible que un día cualquiera se quebra la relativa pasibilidad del mundo, y en la suma de problemas sociales, que perturban el equipo de la tragedia espantable. Además del paro obrero, además de la paralización industrial y de las crisis económicas, fundamento de las ocupaciones universales del día, la guerra con todo el lujo y el refinamiento de que son capaces los hombres para atacarse los unos a los otros.

Por lo pronto, lo mejor de todo para difuminar la posición alemana en el conflicto y situarse al fondo de la pantalla, porque en buena táctica a Alemania le conviene dejar de constituir un primer plano para así mejor orientar su política internacional sin la perturbación de demasiados observadores. El mundo lleva más de veinte años pendiente de los movimientos y de la política alemana. Toda la impopularidad que Alemania goza en las democracias, no es otra cosa que el resultado de una campaña periodística para obstaculizar su desenvolvimiento económico, político y militar. Ahora Italia obliga a volver la cabeza a todas aquellas democracias que parecían obsesadas de los mínimos detalles alemanes, y reclama la atención del mundo con una amenaza fundamental para la paz del mundo mismo. Esta es la gran oportunidad de Alemania para pasar inadvertida.

Por lo pronto las agencias y los periódicos, en estos momentos de fundamental importancia se ocupan única y exclusivamente del conflicto italo-abisinio y de las experiencias que en Heidekeberg ha efectuado el profesor Kuhns, con ochenta mil litros de leche, de los que ha obtenido catorce gramos de la vitamina "lactoflavina". Ya ven ustedes, con una milésima de este gramo de "lactoflavina" es suficiente para asegurar el crecimiento de una raza pequeña a su tamaño normal.

Además de esto, en Berlín se acaba de clausurar el Congreso Internacional de Derecho Penal. Como ven ustedes, Alemania apenas si existe en el conflicto europeo que Italia nos prepara.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

(Prohibida la reproducción).

DEPORTES

Para el domingo próximo, día 1 de Septiembre, hay señalados estos encuentros de fútbol:

Campeonato castellano-cántabro-aragonés

En Madrid (Chamartín), Madrid-Nacional.

En Santander (El Sardinero), Racing-Zaragoza.

Campeonato vasco-navarro

En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Baracaldo.

En Pamplona (San Juan), Osasuna-Iruin.

Campeonato catalán

En Sabadell (Cru Alta), titular-Júpiter.

En Barcelona (Casa Rabia), Español-Badalona.

Campeonato galacostur

En Gijón (El Molinón), Sporting-Celta.

En Vigo, Unión local-Deportivo coruñés.

En Avilés (Arobias), Stadium-Oviedo.

Campeonato valenciano

En Murcia (La Condomina), titular-Levante.

En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Hércules.

En Elche (Altaviz), titular-Valencia.

Campeonato andaluz

En Sevilla (Patronato), Betis-Recreativo.

En Jerez (Stadium), titular-Malacitano.

En Cádiz, Mirandilla-Sevilla.

AUTOMOVILISMO

El circuito de San Sebastián

El Gran Premio de España, cuya celebración está anunciada para el domingo, 22 de Septiembre, promete revestir los caracteres de un formidable acontecimiento en el cuadro de los G. P. internacionales de la temporada. Como es sabido, el G. P. de España es el último de los G. P. del mundo. Se corre bajo la fórmula trienal que explica el próximo 1936. Distancia, 500 kilómetros. (Exhaustante, 519,450. Peso máximo, 750 kilogramos y carburante libre. Esto supone de hecho la participación de las grandes cuadradas de "bóildos", entre las que se sabe que los alemanes, principalmente, han ido al acaparamiento de las organizaciones de la temporada, excepto el G. P. de Alemania, que por un azar pasó a manos del genial Nuvolari.

Como todos los años, los trabajos de refección del circuito caminan activamente y desde luego la sinuosa ruta tartarrear se encontrará admirablemente preparada

Para informarles de un asunto que a todos los camaradas les interesa, deben presentarse en el salón - biblioteca, hoy, jueves, a las ocho y media de la noche.—La Juventud Socialista.

LOCAL.—Se cede, propio para industria en Azafrañal, 42. Informes, Arco, 12, principal.

BIDONES de 200 litros de capacidad, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

SE VENDE casa de planta baja bien orientada. Informarán, Barro Garrido, calle Van-Dick, número 2 (junto al Excelsior).

VENDO motocicleta "Indian" toda prueba. Informes, en IMA, Carmelitas, 6, alquiler de bicicletas. Compró bicicletas usadas. Informador Miñambres.

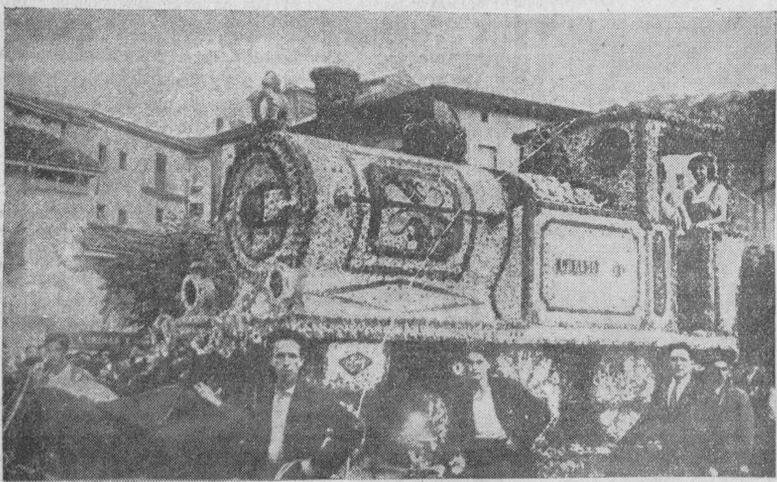
PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La nueva Empresa pone en conocimiento del público que el día 26 del actual se abre el abono para las corridas de la feria de esta capital, en el local que la Empresa ha designado para este efecto, Zamora, 23, frente al Banco Español de Crédito, reservándose las localidades para los abonados de años anteriores hasta el 31 de Agosto, inclusive, y los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados.

Horas de despacho: de tres a siete de la tarde.

LA EMPRESA

Concurso de carrozas



«Locomotor montañesa», bella carroza de flores naturales que obtuvo el segundo premio en el concurso celebrado en Laredo con ocasión de las fiestas de aquella localidad

Empresa de Teatros

Durante los días de la Feria de Septiembre, actuarán en los Coliseos de esta capital, las notables compañías de VALERIANO LEON, MARCOS REDONDO, DIAZ ARTIGAS y la nueva compañía titular del CIRCUITO, reforzada con Pepa Meliá Fernando Fernández de Córdoba y Carola Fernán Gómez